



PNUMA

**Programa de las Naciones
Unidas para el Medio
Ambiente**

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.33/5
25 de marzo de 2013

Original: INGLÉS

Decimoquinta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de
Acción para el Programa Ambiental del Caribe y
Decimosegunda Reunión de las Partes Contratantes al
Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio
Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe

Punta Cana, República Dominicana, 25 al 27 de octubre 2012

INFORME DE LA REUNIÓN

ÍNDICE

Siglas	ii
Introducción	1
Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión.....	2
Punto 2 del Temario: Organización de la Reunión	3
2.1. Reglas de Procedimiento	3
2.2. Elección de Funcionarios	3
2.3. Organización de Labores	3
Punto 3 del Temario: Adopción del Temario.....	4
Punto 4 del Temario: Informe de la Presidente del Comité de Monitoreo y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes	4
Punto 5 del Temario: Informe del Director Ejecutivo del PNUMA sobre la Ejecución del Programa de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe (2010-2012)	4
Punto 6 del Temario: Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2013-2014.....	10
Punto 7 del Temario: Elección de Miembros del Comité de Monitoreo sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2013-2014	15
Punto 8 del Temario: Otros Asuntos	15
Punto 9 del Temario: Adopción del Informe de la Reunión	18
Punto 10 del Temario: Clausura de la Reunión	18
Anexo I: Agenda	
Anexo II: Recomendaciones de la 6ª Reunión del RAC/REMPEITC-Caribe	
Anexo III: Decisiones de la Séptima Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW	
Anexo IV: Decisiones de la Primera Reunión de la COP FTCM	
Anexo V: Decisiones de la Decimoquinta Reunión Intergubernamental	
Anexo VI: Contribuciones Propuestas para el Bienio 2013-2014	
Anexo VII: Lista de Documentos	
Anexo VIII: Lista de Participantes	
Anexo IX: Borrador de la Resolución propuesta por el Gobierno de México	

SIGLAS

AFMO	Oficial de Gestión Administrativa/de Fondos
AIEA	Agencia Internacional de Energía Atómica
AMEP	Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BWM	Gestión de Aguas de Lastre
CABI	CAB International
CaMPAM	Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (Red)
CARICOM	Comunidad del Caribe
CARSEA	Evaluación del Ecosistema del Mar Caribe
CATHALAC	Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe
CAWASA	Asociación Caribeña de Acueductos y Alcantarillado
CBI	Comisión Ballenera Internacional
CDB	Convención sobre Diversidad Biológica
CEHI	Instituto de Salud Ambiental del Caribe
CEPAL ONU	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas
CETA	Comunicación, Educación, Capacitación y Sensibilización
CHM	Mecanismo de Centro de Intercambio
CIT	Convención Interamericana para la Protección y la Conservación de las Tortugas Marinas
CITES	Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Silvestres en Peligro de Extinción
CLME	Proyecto del Grand Ecosistema Marino del Caribe
CMS	Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres
COP	Conferencia de las Partes
CORALINA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
CTF	Fondo Fiduciario del Caribe
CWWA	Asociación Caribeña de Agua y Aguas Residuales
EBM	Gestión Basada en Ecosistemas
ETA	Educación, Capacitación y Sensibilización
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FTCM	Fuentes Terrestres de la Contaminación Marina
GCFI	Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe
GCRMN	Red Mundial de Monitoreo de Arrecifes Coralinos
GEF-CEO	Fondo para el Medio Ambiente Mundial – Oficial Ejecutivo en Jefe
GEF-CreW	Fondo para el Medio Ambiente Mundial – Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales
GEF-IWCAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial – Integración de la Gestión de Cuencas Hidrográficas y Áreas Costeras
GEF-REPCar	Fondo para el Medio Ambiente Mundial – Reducción de la Escorrentía de Plaguicidas al Mar Caribe
GlobalGAP	Alianza Mundial para las Buenas Prácticas Agrícolas
IAS	Especies Invasoras Exóticas
ICC	Limpieza Costera Internacional
ICRI	Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral
IG	Reunión Intergubernamental
IMA	Instituto de Asuntos Marinos
IOCARIBE	Comisión Oceanográfica Intergubernamental para el Caribe y Regiones Adyacentes
ISO	Organización Internacional de Normalización
IW:LEARN	Aguas Internacionales: Red de Intercambio de Enseñanzas y Recursos
IWRM	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
KAP	Conocimiento, Actitudes y Prácticas
KWN	Red del Saber Por Qué
LAC-GEO	Latinoamérica y el Caribe – Perspectiva Ambiental Mundial

LFMC	Comité Local de Gestión Forestal
LME	Gran Ecosistema Marino
MAIA	Red de AMP del Arco Atlántico
MARPOL	Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques
MEA	Acuerdo Multilateral Ambiental
MedPAN	Red de Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo
MMAP	Plan de Acción de Mamíferos Marinos
MPA-MMA	Área Marina Protegida – Gestión de Áreas Protegidas
NEPT	Fideicomiso de Protección Ambiental de Negril
NFWF	Fundación Nacional de Pesca y Vida Silvestre
NOAA	Administración Nacional Oceánica y Atmosférica
OCCC	Coordinación General y Gastos Comunes
OECS-ESDU	Organización de Estados del Caribe Oriental – Unidad de Ambiente y Desarrollo Sostenible
OMI-ITCP	Organización Marítima Internacional – Programa Integrado de Cooperación Técnica
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPRC	Preparación, Respuesta y Cooperación en Contaminación de Hidrocarburos
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORPALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA
PAC	Programa Ambiental del Caribe
PAN	Plan de Acción Nacional
PANOS	Instituto Panos
PCG	Grupo de Coordinación de Proyecto
PIF	Formulario de Identificación de Proyecto
PIMS	Sistema de Gestión de Información de Proyecto
PMU	Unidad de Gestión de Proyecto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA-DEPI	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – División de Implantación de Política Ambiental
PNUMA-DGEF	PNUMA – División del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
PNUMA-PAM	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Programa de Acción Mundial
POP	Contaminantes Orgánicos Persistentes
ProEcoServ	Proyecto para Servicios del Ecosistema
PSC	Comité Directivo del Proyecto
PSC	Costos de Apoyo al Proyecto
RAC	Centro de Actividad Regional
RAC-CIMAB	Centro de Actividad Regional – Centro para Ingeniería y Gestión Ambiental de Costas y Bahías
RAC-REMPEITC	Centro de Actividad Regional – Centro Regional de Emergencia, Información y Capacitación sobre la Contaminación Marina
RAC-SPAW	Centro de Actividad Regional – Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
Ramsar	Convención sobre Humedales de Importancia Internacional
RAPMaLi	Plan de Acción Regional sobre Basura Marina
REEF	Fundación de Educación Ambiental de Arrecifes
RGC	Región del Gran Caribe
RONA	Oficina Regional para América del Norte del PNUMA
RTAG	Grupo Asesor Técnico Regional
SAICM	Enfoque Estratégico a la Gestión Internacional de Químicos
SCSCB	Sociedad para la Conservación y el Estudio de Aves del Caribe
SIDS	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SPAW	Áreas y Flora y Fauna Silvestre Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico

Stand-Op	Estandarización y Optimización
STRAP	Plan de Acción de Recuperación de Tortugas Marinas
TCC	Ejercicio de Cooperación Técnica entre Países
TNC	The Nature Conservancy
UCR/CAR PNUMA	Unidad de Coordinación Regional del Caribe – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNOPS	Oficina de Servicios a Proyectos de las Naciones Unidas
UNU-INWEH	Universidad de las Naciones Unidas – Instituto para Agua, Ambiente y Salud
UNV	Voluntario de las Naciones Unidas
WDCS	Sociedad para la Conservación de Ballenas y Delfines
WECAFC	Comisión Pesquera del Atlántico Central Occidental
WHMSI	Iniciativa de Especies Migratorias del Hemisferio Occidental
WIDECAS	Red de Conservación de Tortugas Marinas del Gran Caribe

INFORME DE LA REUNIÓN

1. Introducción

1. La Decimoquinta Reunión Intergubernamental (IG) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimosegunda Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe fue convocada del 25 al 27 de octubre de 2012 en Punta Cana, República Dominicana.
2. Esta Reunión propuso examinar los logros del Programa Ambiental del Caribe (PAC) durante el período 2010-2012 y aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe (PAC) para el Bienio 2013-2014.
3. La Secretaria, a nombre de los Gobiernos y Partes Contratantes al Convenio de Cartagena, convocó la Reunión para:
 - **Evaluar** los proyectos y actividades ejecutados dentro del marco del Programa Ambiental del Caribe durante el período 2010-2012;
 - **Examinar** los avances en la ejecución de las Decisiones de la Decimocuarta Reunión Intergubernamental para el Programa Ambiental del Caribe y Decimoprimer Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, del 6 al 9 de octubre de 2010;
 - **Examinar** y **tomar acción**, según sea apropiado sobre las Decisiones de la Séptima Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, 23 de octubre de 2012;
 - **Examinar** y **tomar acción**, según sea apropiado, sobre las Decisiones de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a la Contaminación proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, 24 de octubre de 2012;
 - **Examinar** las recomendaciones de y **tomar acción**, según sea apropiado, sobre el Informe de la Sexta Reunión del Comité Directivo al Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe, Willemstad, Curazao, del 7 al 9 de mayo de 2012;
 - **Examinar** y **adoptar** el Plan de Trabajo y Presupuesto para el PAC para el Bienio 2013-2014, incluyendo aquellos correspondientes a los Centros de Actividad Regionales; y
 - **Decidir** sobre la composición del Comité de Monitoreo y la Mesa Directiva de las Partes Contratantes para el bienio 2013-2014.
4. Los puntos focales nacionales o sus representantes designados de todos los Estados y Territorios que participan en el Programa Ambiental del Caribe y la Comisión de la Unión Europea fueron invitados a asistir a la Reunión. Otros Estados que han mostrado preocupación por la protección del medio ambiente marino de la Región del Gran Caribe (RGC), organizaciones internacionales y regionales del sistema de las Naciones Unidas y otras, ONG, donantes y representantes del sector privado que participan o están interesados en el Programa Ambiental del Caribe también fueron invitados a asistir a la Reunión en calidad de observadores. Expertos regionales e internacionales también fueron invitados para hacer presentaciones ante la Reunión. La Lista de Participantes se encuentra en el Anexo VIII a este Informe.

PUNTO 1 DEL TEMARIO: APERTURA DE LA REUNIÓN

5. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Sr. Nelson Andrade Colmenares, Coordinador del Programa Ambiental del Caribe y el Convenio de Cartagena; la Sra. Jacqueline Alder, Coordinadora, Sección de Ecosistemas de Agua Dulce y Marina, División de Implementación de Políticas Ambientales (DEPI), Nairobi, a nombre del Director Ejecutivo del PNUMA, Sr. Achim Steiner; y la Sra. Ydalia Acevedo Monegro, Viceministra de Recursos Marinos y Costeros del Gobierno de la República Dominicana, quien declaró abierta la reunión a las 9:30 am en el Dreams Palm Beach Resort en Punta Cana.
6. El Sr. Nelson Andrade Colmenares agradeció al gobierno de la República Dominicana su valioso apoyo financiero y logístico que hizo posible convocar esta Reunión en Punta Cana así como tres otras reuniones intergubernamentales del PAC realizadas también en Punta Cana durante la misma semana. Dio la bienvenida a todos los delegados, especialmente a invitados externos, asociados, donantes y amigos del Programa Ambiental del Caribe a la Decimoquinta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimosegunda Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe.
7. El Sr. Andrade Colmenares comentó que era evidente que, 26 años después de su entrada en vigor, el Convenio de Cartagena sigue siendo muy importante para los Estados Miembro de la Región del Gran Caribe y señaló que solamente tres de los 28 posibles Estados Miembro al Convenio aún no lo han accedido. Reconoció que el Protocolo SPAW continúa atrayendo apoyo de los gobiernos del Gran Caribe con la ratificación de las Bahamas y Granada durante el período del informe, trayendo el total a 16 Partes Contratantes desde su entrada en vigor en el año 2000. El Protocolo FTCM, adoptado en 1999, está disfrutando de renovado vigor según lo muestra la ratificación por los gobiernos de las Bahamas, Antigua y Barbuda, Guyana y Granada durante el período del informe, que llevó a la entrada en vigor del Protocolo en 2010, y donde la Primera Reunión de las Partes se realizó inmediatamente antes de la actual 15ª Reunión Intergubernamental del PAC. En sus comentarios, reconoció el apoyo recibido de los cuatro Centros de Actividad Regionales, a saber el Centro Regional de Emergencia, Información y Capacitación sobre la Contaminación Marina, el Centro de Actividad Regional para el Protocolo sobre Áreas y Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas, el Centro de Ingeniería y Gestión Ambiental de Costas y Bahías y el Instituto de Asuntos Marinos. Igualmente expresó su agradecimiento a los países que hospedan a estos centros en la región, respectivamente Curacao, Francia, Cuba y Trinidad y Tobago, aportando recursos financieros y brindando personal en calidad de préstamo. Los gobiernos de España e Italia recibieron reconocimiento por su apoyo a las actividades del Protocolo SPAW relacionadas con mamíferos marinos y áreas marinas protegidas.
8. Resaltó que entre los principales logros para el bienio estuvo la conclusión exitosa de los proyectos de “Reducción de la Escorrentía de Plaguicidas al Mar Caribe” (REPCar) e “Integración de la Gestión de Cuencas Hidrográficas y Áreas Costeras” (IWCAM), financiados por el FMAM, ejecutados en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y organizaciones regionales, así como asociados del sector privado en la región, para entregar beneficios tangibles a las comunidades locales. El PAC es la agencia ejecutora del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales (CReW), un Proyecto encabezado por BID FMAM, y ha finalizado una nueva propuesta de proyecto completo al FMAM en seguimiento al proyecto financiado por el FMAM sobre Integración de la Gestión de Cuencas Hidrográficas y Áreas Costeras (IWCAM) llamado “IW Eco” para atender la gestión de tierras, agua y biodiversidad en la región. Con el PAC como anfitrión de la Conferencia de Aguas Internacionales del FMAM en 2013, habrá oportunidad de mostrar los avances logrados por el PAC y la puesta en marcha del Convenio de Cartagena.
9. La Sra. Jacqueline Alder, transmitió el agradecimiento del Director Ejecutivo del PNUMA al gobierno de la República Dominicana por ser anfitrión de las reuniones. Ella subrayó la importancia de la actual IG ya que este 2012 ha sido un año dorado para los océanos y las costas. La Conferencia de Rio+20 y el documento resultante *El Futuro que Queremos* relata a lo largo de 20 párrafos la importancia de los océanos y las costas, así como de los pequeños estados insulares en desarrollo para el desarrollo sostenible. El Programa Ambiental del Caribe es uno de los Mares Regionales clave del PNUMA y el

liderazgo que brinda uniendo a varios programas y socios para abordar la problemática que enfrentan las Partes al Convenio de Cartagena es un valioso ejemplo para mantener a los Programas de Mares Regionales como emblema del PNUMA.

10. Ella informó a la reunión que durante la Tercera Revisión Intergubernamental del Programa de Acción Mundial (PAM) para la Protección del Ambiente Marino contra Actividades Terrestres (Manila, 25 al 27 de enero de 2012), los Estados Miembro dieron al PNUMA, como Secretaría, el mandato claro a través de la Declaración de Manila de centrarse en escombros marinos, nutrientes y aguas residuales a lo largo de los próximos cinco años. Estos tres mandatos también caen bajo los mandatos de los Programas de Mares Regionales incluyendo el Convenio de Cartagena. El PNUMA ha venido impulsando dos de los tres mandatos – escombros marinos y nutrientes – con el desarrollo de Programas en alianza. La Alianza de Escombros Marinos fue iniciada en la Conferencia de Honolulu sobre Escombros Marinos en 2010 y lanzada en Rio+20 este año. El PNUMA también encabeza una alianza mundial de nutrientes y sostendrá una reunión en la región del Caribe en 2013 junto con el PAC.
11. La Viceministra Ydalia Acevedo Monegro, en representación del gobierno de la República Dominicana, dio la bienvenida a los delegados y asociados a Punta Cana y a la 15ª Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimosegunda Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe. Reafirmó el compromiso de la República Dominicana de continuar apoyando al PAC, reiterando que el Programa de Mares Regionales puede ser considerado un ícono de importancia para la sostenibilidad de las aguas costeras y marinas del mundo. Particularmente, ha fortalecido áreas marinas protegidas, la protección de especies vulnerables y en peligro de extinción así como ecosistemas críticos en la República Dominicana, como el Santuario de Mamíferos Marinos de La Plata y Navidad Banks.

PUNTO 2 DEL TEMARIO: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1) Reglas de Procedimiento

12. La Reunión acordó aplicar *mutatis mutandis* las Reglas de Procedimiento para las reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena), según indica el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.30/4/Rev.2.

2.2) Elección de funcionarios

13. La Reunión eligió a los siguientes funcionarios entre sus participantes: Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator. Estos funcionarios formarán la Mesa Directiva de Partes Contratantes para el período hasta que se convoque la Decimosexta Reunión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe. El Presidente de la Mesa Directiva también servirá como Presidente del Comité de Monitoreo.
14. La Reunión eligió a los siguientes funcionarios de la Reunión entre los expertos:

Presidente:	Ydalia Acevedo Monegro (República Dominicana)
Primer Vicepresidente:	Paul Phillip (Granada)
Segundo Vicepresidente:	Karim Hodge (Reino Unido)
Tercer Vicepresidente:	Leila Villatoro (Guatemala)
Relator:	Elizabeth Taylor Jay (Colombia)

2.3) Organización de Labores

15. El inglés, el español y el francés fueron los idiomas de trabajo de la Reunión. Para las sesiones plenarias la Secretaría brindó interpretación simultánea en estos idiomas. Los documentos de trabajo de la Reunión estuvieron disponibles en todos los idiomas de trabajo. Se tomó nota que el informe de la

Reunión será adoptado en inglés y las Decisiones de la Reunión en los tres idiomas de trabajo. La Reunión también eligió adoptar sus horas de trabajo según se refleja en el orden del día y tales otros arreglos relativos a procedimiento y organización como consideró necesarios.

PUNTO 3 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DE LA TEMARIO

16. La Reunión fue invitada a adoptar el Temario de la Reunión según se presenta en el documento UNEP (DEPI)/CAR IG.33/1, así como las horas de trabajo y otros asuntos de procedimiento y organización.
17. El gobierno de México externó su intención de plantear la necesidad de discutir el tema relacionado a la participación de las Partes en el proceso de reclutamiento del Coordinador, según la Decisión VI de la 14ª IG y 11ª Conferencia de las Partes al Convenio de Cartagena, y luego de la aclaración por la Presidente, se acordó que el tema fuera planteado nuevamente bajo el Punto 8 del Temario 8 “Otros Asuntos”.
18. Después de dicha aclaración, el Temario fue adoptada con la modificación del Gobierno de Mexico bajo punto 8 del temario, según se presenta en el Anexo I a este Informe.

PUNTO 4 DEL TEMARIO: INFORME DE LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MONITOREO Y PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LAS PARTES CONTRATANTES

19. La Presidente saliente de la Mesa Directiva de Partes Contratantes y Presidente del Comité de Monitoreo, Sra. Paulette Kolbusch, Gerente Mayor, Agencia Nacional de Planificación y Ambiente, Jamaica, presentó su informe para el bienio 2010-2012. Comenzó felicitando al Coordinador del PAC y al personal de la Secretaría, los Centros de Actividad Regionales y las Unidades de Gestión de Proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) por sus logros y continuos esfuerzos por responder a las necesidades emergentes del Gran Caribe.
20. También resaltó los éxitos de los proyectos financiados por el FMAM, el creciente número de ratificaciones del Convenio de Cartagena y sus Protocolos y los retos por delante que deben ser abordados para asegurar la sostenibilidad financiera del Programa Ambiental del Caribe. La Sra. Kolbusch instó a la Secretaría a continuar en su papel de liderazgo coordinando y asegurando sinergias entre proyectos regionales en el Gran Caribe, movilizand o a asociados y trabajando de cerca con el sector privado.
21. En el área de estabilidad financiera, aplaudió los esfuerzos de los Gobiernos miembro de poner al corriente sus pagos y les invitó a ampliar dichas contribuciones, así como movilizar a donantes y recursos externos. La Sra. Kolbusch reconoció el importante apoyo de los gobiernos de Curazao, Francia, los Estados Unidos y Trinidad y Tobago en apoyo de los RAC. Con respecto al Plan de Trabajo y Presupuesto propuestos para el bienio 2013-2014, sugirió fijar metas y prioridades realistas y dar énfasis a proyectos que resulten en los mayores impactos y beneficios a escala regional así como nacional. La gestión basada en ecosistemas, las economías verdes y azules y la evaluación de recursos son algunos de los retos surgidos de las deliberaciones de Rio+20 para el temario de desarrollo de muchos países en la región.
22. En conclusión, agradeció a todos los delegados por su apoyo y expresó sus mejores deseos a la presidente entrante, Sra. Ydalia Acevedo Monegro del gobierno de la República Dominicana, para su período.

PUNTO 5 DEL TEMARIO: INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PNUMA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL (2010-2012) Y PRESUPUESTO

23. La Presidente invitó a la Secretaría a presentar el Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Ejecución del Plan de Trabajo 2010–2012 del Programa Ambiental del Caribe, según contenido en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF.4, incluyendo la ejecución de las Decisiones de la Decimocuarta Reunión Intergubernamental y Decimoprimera Reunión de las Partes Contratantes (Montego Bay, Jamaica, 6 al 9 de octubre de 2010).
24. En su presentación, el Sr. Andrade Colmenares cubrió la ejecución del programa de trabajo para el bienio 2010-2012, el estado presupuestario y la gestión administrativa y de recursos humanos en la Secretaría.
25. Reiteró que las actividades y proyectos del PAC continúan apoyando su misión de fomentar la cooperación regional para la protección y el desarrollo de la Región del Gran Caribe (RGC) y su objetivo de largo plazo de alcanzar el desarrollo sostenible de los recursos marinos y costeros en la RGC a través de una gestión efectiva e integrada que permita el crecimiento económico y los medios de vida sostenibles.
26. La Secretaría ha tomado las acciones apropiadas en respuesta a las Decisiones de la Decimocuarta Reunión Intergubernamental y otras reuniones técnicas o intergubernamentales del PAC y estas fueron implantadas dentro del programa de trabajo para 2010-2012 (Anexo I, UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF.4).
27. El personal de la UCR/CAR-PNUMA actualmente incluye un total de 14 personas (el Coordinador, dos funcionarios profesionales y nueve empleados de servicios generales/localmente reclutados financiados bajo el Fondo Fiduciario del Caribe; y un Oficial de Gestión del Fondo y un Asistente de Finanzas (financiados a través de los costos de apoyo al programa). Existe un puesto de proyecto a nivel de servicios generales y un consultor de largo plazo al nivel equivalente de profesional, financiados con capital externo bajo el proyecto del FMAM sobre el Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales (GEF/CRew).
28. La Secretaría ha intentando de manera activa cobrar los fondos comprometidos al Fondo Fiduciario del Caribe (CTF), incluyendo el cobro de compromisos adeudados. La Secretaría recaudó un total de US\$2,033.428 en 2010-2011 y US\$1,311.016 (al 31 de julio) en 2012. Esto se compara con los US\$2,341.505 en 2008-2009, US\$2,484.022 para 2006-2007; y US\$2,517.328 para 2004-2005.
29. Aunque los montos recaudados en 2010-2011 parecieran haberse reducido en comparación con bienes anteriores, 2012 ha visto una mejora significativa en el pago de fondos comprometidos y de pagos morosos tan solo en el primer semestre del año. Exitosas estrategias innovadoras continuaron durante el bienio anterior para ayudar a hacer frente a constantes restricciones financieras incluyendo: instando a gobiernos a hacer contribuciones en especie sirviendo como anfitriones de reuniones y talleres y movilizando apoyo bilateral directo para actividades de proyecto no financiadas o nuevas en la región, donde tales costos son compensados contra sus fondos comprometidos adeudados al CTF. (Anexo III, UNEP (DEPI) CAR IG.33/INF.4).
30. Otro apoyo financiero y en especie fue provisto por varios gobiernos para convocar a reuniones y talleres del PAC: Esto incluye al gobierno de la República Dominicana (US\$200.000 a cambio de sus pagos vendidos) como anfitrión de la presente COP/IG del Convenio de Cartagena y las COP de los Protocolos FTCM y SPAW y del STAC SPAW. Los gobiernos, notoriamente también Aruba, que apoyaron la convocatoria a la Primera Reunión del STAC FTCM, también han continuado brindado apoyo en especie dentro de sus capacidades para talleres nacionales y regionales como contribución a la ejecución del Plan de Trabajo del PAC.
31. Se insta a otros Gobiernos miembro del PAC, especialmente a aquellos con fondos comprometidos no pagados, a hacer pagos regulares y oportunos al Fondo Fiduciario. En situaciones difíciles, también se invita a los Gobiernos Miembro a considerar servir de anfitriones de reuniones y talleres del PAC en el

futuro para compensar su mora financiera. Esto también permitirá la continuidad de programas así como una respuesta más efectiva de la Secretaría a las necesidades de los Gobiernos Miembro.

32. En su presentación, renovó el reconocimiento de la Secretaría por la cooperación mostrada por muchos otros gobiernos que brindaron apoyo y contribuciones extraordinarias para facilitar la ejecución del programa de trabajo de 2010-2012. Señaló el continuo apoyo dado por los gobiernos de Cuba, Francia, Trinidad y Tobago y las antiguas Antillas Neerlandesas, ahora Curazao (a partir del 10 de octubre de 2010) por albergar los Centros de Actividad Regional (RAC). Además, la Secretaría agradeció a los gobiernos de Francia y de los Estados Unidos por haber dado en préstamo unos expertos para el Centro Regional sobre Derrames de Hidrocarburos (RAC-REMPEITC) en Curazao y espera poder contar con su continuo apoyo.
33. El Sr. Andrade Colmenares resumió el estado de las ratificaciones del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, dando la bienvenida durante el periodo del informe a los gobiernos de Antigua y Barbuda, las Bahamas, Guyana y Granada al Protocolo FTCM y a los gobiernos de las Bahamas y Granada al Protocolo SPAW.
34. La delegada de Honduras expresó la intención de su gobierno de explorar la adhesión al Convenio de Cartagena y sus Protocolos, solicitando mayor información sobre el proceso y los costos involucrados. La Secretaria agradeció al gobierno de Honduras su interés e informó a la Reunión que daría seguimiento bilateral a este asunto con el gobierno de Honduras.
35. El Coordinador invitó a los Oficiales de Programas del PAC y al Asistente del Equipo a informar sobre los avances de sus respectivos programas: AMEP, SPAW y CETA.
36. El Oficial del Programa AMEP, Sr. Christopher Corbin, presentó los productos del Subprograma de AMEP durante el período del informe 2010-2012 según se presentan en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.33/3. Resaltó que los proyectos y actividades apoyaron dos objetivos clave: la prevención y reducción de la contaminación y la gestión de información.
37. El Sr. Corbin inició su resumen delineando la meta y los objetivos específicos del subprograma de AMEP en apoyo a la ejecución de los Protocolos de FTCM y de Derrames de Hidrocarburos y resaltó la importante contribución a los logros del programa gracias a la realización de proyectos financiados por el FMAM y a través de las labores de los Centros de Actividad Regional de FTCM y de Derrames de Hidrocarburos. Reflexionó sobre el continuo avance en la ratificación del Protocolo de FTCM en la región, con un total de 10 Partes Contratantes, y la exitosa convocatoria a la 1^a Conferencia de las Partes al Protocolo FTCM. Se mencionaron de manera específica los esfuerzos de recaudación de fondos, un resumen de gastos generales y el nivel de esfuerzo requerido por parte de la Secretaría para la coordinación del programa.
38. El Sr. Corbin informó sobre algunos de los principales logros de los subprogramas durante el período del informe, incluyendo: (1) La entrada en vigor del Protocolo FTCM en 2010; (2) La elaboración de nuevos Informes Técnicos del PAC; (3) El éxito de los Proyectos IWCAM y REPCar del FMAM; (4) el Concurso Regional de Collage del FTCM; (5) El desarrollo del sitio web del PAC PNUMA como un Mecanismo de Intercambio de Información; (6) La aprobación inicial de una nueva propuesta de proyecto de seguimiento al IWCAM – IW Eco; (7) La ejecución del Proyecto CREW para atender aguas residuales; (8) Los productos del Grupo de Trabajo Interino sobre Monitoreo y Evaluación, específicamente el perfil del Informe del Estado del Área del Convenio (SOCAR), (9) La entrada en vigor de la Designación de Área Especial para el Mar Caribe bajo el Anexo V de MARPOL y (10) El desarrollo de una base de datos basada en SIG sobre el Tráfico Marítimo en la Región del Gran Caribe.
39. Los principales productos de la ejecución de actividades del proyecto fueron presentados bajo las áreas temáticas específicas de monitoreo y evaluación, gestión de aguas residuales, gestión de cuencas hidrográficas, gestión de desechos sólidos, programas de acción nacionales, gestión de desastres y cambio climático y planificación para derrames de hidrocarburos. Resaltó algunos de los principales logros nacionales y regionales en cada una de estas áreas temáticas. Destacó en mayor detalle los logros

de los proyectos GEF REPCar y GEF IWCAM, incluyendo lecciones aprendidas, y felicitó a los respectivos encargados de los proyectos y a su personal por su dedicación y compromiso.

40. El Sr. Corbin brevemente presentó información sobre las actividades del proyecto GEF CREW, que sostuvo su taller de inicio en febrero de 2012. Instó a los países que habían endosado este proyecto a maximizar las oportunidades de facilitar la ejecución del Protocolo FTSM a través de actividades de proyecto particularmente en apoyo del Anexo III del Protocolo.
41. Los dos Centros de Actividad Regionales de FTSM fueron invitados a dar información adicional sobre actividades específicas en apoyo del Protocolo FTSM durante el período 2010-2012. El Sr. Antonio Villasol, Director del RAC-Cimab, hizo referencia específicamente a la planificación y ejecución del Taller de Trabajo Final sobre Bahías Severamente Contaminadas y la Evaluación de Línea de Base sobre Aguas Residuales Domésticas en Áreas Selectas en la Región del Gran Caribe, realizados de abril de 2010 a diciembre de 2010. También resaltó la celebración de un taller para examinar y actualizar la legislación relacionada con la gestión de aguas residuales, del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2011. El Sr. Villasol señaló que el RAC-Cimab produjo fichas técnicas en inglés, español y francés, las cuales brindan información sobre los resultados del Informe Técnico No. 33 del PAC actualizado, el proyecto de la Red del Saber Por Qué y el Análisis de Línea de Base de Base sobre Aguas Residuales Domésticas. También se produjo y disseminó un folleto en inglés y español sobre Tecnologías de Gestión de Aguas Residuales en la RGC, así como algunos DVD.
42. Agradeció al RAC-IMA, a la UCR/CAR-PNUMA y a los Estados Unidos de América por examinar y brindar comentarios sobre la actualización del Informe Técnico No. 33, ahora Informe Técnico No. 52 y los insumos de muchos otros países incluyendo Costa Rica, Nicaragua y Colombia.
43. Señaló la contribución financiera del RAC- Cimab para el taller sobre bahías contaminadas y para examinar la legislación nacional y resaltó la actualización de mapas sobre el estado de ratificación del Convenio y los Protocolos FTSM, SPAW y Derrames de Hidrocarburos. La Sra. Amoy Lum Kong, Directora del RAC-IMA, ofreció una presentación sobre las actividades del RAC e indicó que el RAC estuvo involucrado en tres (3) actividades principales durante el período. Estas actividades incluyeron participación en el Grupo de Trabajo Interino sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental; participación en el Taller Regional de Expertos sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental y; la Producción y Disseminación de Material Promocional. La Sra. Lum Kong destacó los objetivos del Grupo de Trabajo Técnico y del Taller Regional, así como las actividades y productos del grupo de trabajo y el taller presencial. Señaló que el material promocional producido incluía un DVD de 12 minutos de duración que pretendía informar al público sobre el PAC y el Convenio de Cartagena y facilitar el creciente apoyo al PAC. Indicó que el RAC-IMA brindó comentarios durante la preparación del Resumen de los Programas de Acción Nacionales (PAN) y que estuvo involucrado en la elaboración del PAN en Trinidad y Tobago. La Sra. Lum Kong expresó que el RAC- IMA quisiera jugar un papel de mayor liderazgo en proyectos y actividades futuras del Protocolo FTSM.
44. El Sr. Corbin también invitó a la Sra. Anne Reglain, en representación del RAC- REMPEITC, a presentar detalles adicionales respecto al desarrollo y uso de la base de datos basada en SIG para el levantamiento de mapas de tráfico marino en la Región del Gran Caribe.
45. El Sr. Corbin concluyó mencionando algunos de los retos y lecciones aprendidas durante el bienio y sugirió áreas que la IG podría recomendar incluir: ratificación/promoción del Protocolo FTSM, implantación del PAM, movilización de recursos financieros, desarrollo de nuevos proyectos y alianzas, cómo mejorar el trabajo con países elegibles diferentes al FMAM, siguientes pasos para la elaboración de un Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR) y futuras actividades prioritarias para el subprograma de AMEP.
46. La Presidente invitó a la Sra. Alessandra Vanzella-Khoury de la Secretaría a presentar los resultados de la ejecución del Subprograma de SPAW durante el período del informe de 2010-2012, según se presenta en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.33/3.
47. La Sra. Vanzella-Khoury inició su repaso delineando la meta y los objetivos específicos del subprograma SPAW en apoyo de la ejecución del Protocolo SPAW. Resaltó los logros del subprograma

para las cinco áreas de actividad principales: Coordinación del Programa, Fortalecimiento de Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe, Desarrollo de Lineamientos para Áreas Protegidas y Gestión de Especies; Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción; y Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Costeros y Marinos. Resaltó que la mayoría de los proyectos y actividades se realizaron en estrecha colaboración con el RAC-SPAW en Guadalupe según el “Informe del Centro de Actividad Regional SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe: Operaciones y Presupuesto del RAC para el período 2010-2012” (UNEP (DEPI)/CAR WG.34/INF.4), reiterando, con mucho agradecimiento, que el RAC-SPAW es totalmente financiado por el gobierno de Francia. Ella también agradeció al RAC-SPAW por la presentación detallada sobre su ejecución de actividades para el bienio durante la COP7 de SPAW, fundamentales para el avance exitoso hacia los objetivos del Subprograma de SPAW.

48. Los principales fondos recaudados y asignados incluyeron una importante subvención de US\$ 1,1 millones del gobierno de Italia para un proyecto de dos años para brindar asistencia con el fortalecimiento de AMP en apoyo de la Iniciativa del Reto del Caribe (Caribbean Challenge Initiative). Estas actividades sobre fortalecimiento de áreas protegidas, incluyendo asistencia técnica por medio de 18 subvenciones (por un total de US \$600.000) para AMP, así como capacitación y fortalecimiento de actividades en gestión de áreas marinas protegidas, fueron todas ejecutadas a través de CaMPAM según se refleja en la actualización detallada provista por la Secretaría en UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.5. Incluyeron a más de 320 practicantes de AMP de 15 países de la región capacitados a través de cursos regionales y locales sobre diferentes aspectos de la gestión de AMP, intercambios sobre mejores prácticas entre pescadores y encargados de AMP, capacitación sobre mecanismos de financiamiento sostenible para AP; actualización de la base de datos regional de AMP con aplicación en línea y mantenimiento de comunicaciones e intercambio de información entre miembros de CaMPAM a través del foro electrónico.
49. El proceso de incluir Áreas Protegidas en la lista bajo el Protocolo SPAW ha sido impulsado por el respectivo Grupo de Trabajo establecido con este fin y coordinado por el RAC-SPAW, según se informa en UNEP(DEPI)/CAR WG 34/3. Esto ha permitido incluir las primeras 18 Áreas Protegidas en la lista bajo el Protocolo, según recién fue aprobado por el SPAW COP7 que concluyera a inicios de la semana. El trabajo sobre la aplicación de los criterios para incluir especies en la lista ha avanzado (UNEP(DEPI)/CAR WG.34/4) y un documento de orientación sobre los criterios y el proceso para evaluar exenciones al Artículo 11 (2) del Protocolo SPAW ha sido desarrollado por el Grupo de Trabajo dedicado y presentado a la COP 7 de SPAW para su revisión y adopción tentativa pendiente las consultas internas finales por los Estados Miembro (UNEP(DEPI)/CAR WG.34/5).
50. La Sra. Vanzella-Khoury también informó sobre la diversa colaboración entre agencias, tales como WIDECAST, SCSCB y CABI en las áreas de conservación de tortugas marinas, conservación de aves y especies invasoras exóticas respectivamente. Resaltó los esfuerzos realizados por la Secretaría para abordar el asunto de la invasión del pez león según se resume en UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.8.
51. En su informe, también resumió las actividades ejecutadas bajo el Plan de Acción para Mamíferos Marinos (breve resumen en UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.6) que incluyeron importantes avances en el análisis y modelación de datos para 24 especies de cetáceos y el manatí de las Indias Occidentales bajo el Proyecto LifeWeb PNUMA/España sobre Planificación Espacial Marina a Gran Escala para Corredores de Mamíferos Marinos y Gestión Transfronteriza. Dio un reconocimiento a los enlaces a datos de otras fuentes (incluyendo el Informe Técnico No. 33 del PAC y AMEP) para evaluar los impactos del desarrollo costero, la intensidad del transporte marítimo y los impactos humanos acumulados. También informó sobre otras actividades ejecutadas bajo el MMAP, tales como la convocatoria a un Taller trilingüe sobre Observación de Mamíferos Marinos, fortalecimiento de capacidades sobre redes locales de varamientos y el lanzamiento de una base de datos albergada en el sitio web del RAC-SPAW.
52. Para finalizar su presentación, ella informó sobre el proyecto del FMAM para la gestión sostenible de los recursos marinos vivos compartidos del Gran Ecosistema Marino del Caribe (CLME), específicamente sobre su componente de Gestión y Conservación de la Biodiversidad de Arrecifes y Pesquerías ejecutado por el PAC y sobre los proyectos piloto ejecutados en ese sentido en cuatro sitios: Reserva de la Biosfera Seaflower en Colombia, Parque Nacional de Montecristi en la República Dominicana, Pedro Bank en Jamaica y Bahía Caracol en Haití. Señaló que un resumen sobre el estado de estas actividades fue provisto en UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.7.

53. La Presidente invitó a la Sra. Chrishane Williams, Asistente de Equipo de AMEP/CETA a presentar el Estado de Ejecución del Plan de Trabajo para el Subprograma de Comunicación, Educación, Capacitación y Sensibilización (CETA) para el período 2010-2012.
54. Los objetivos generales y específicos del Subprograma de CETA fueron delineados. Estos incluyeron actividades y proyectos completados de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado para el período 2010-2012 a través de actividades conjuntas con los Subprogramas de SPAW y AMEP y sus respectivos proyectos.
55. Resaltó que en un esfuerzo por mejorar el acceso a la información, se han realizado varias mejoras al sitio web del PAC, con referencia específica a la página de información de país, el desarrollo de una Base de Datos en línea sobre Capacidad en Laboratorios, una página de reuniones remozada, mejores sitios web de proyectos y una mejora en general a información sobre asuntos costeros y marinos.
56. Una de las más importantes mejoras que resaltó fue la publicación otra vez de una versión recién diseñada del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, distribuida a los Estados Miembro durante la reunión.
57. De particular importancia fueron dos concursos ambientales organizados y ejecutados dentro del período, en honor al Año Internacional de la Biodiversidad (2010) y en celebración de la entrada en vigor del Protocolo FTCM. Estos concursos atrajeron a jóvenes a nivel nacional así como regional y elevó la visibilidad del PAC. Como resultado de la mayor visibilidad del PAC, se crearon varias nuevas alianzas con los sectores públicos y privados así como con ONG, instituciones y medios de comunicación.
58. En el área de educación pública y extensión, ella describió la alianza con Panos Caribbean y la participación de la Secretaría en ocasión de conmemoraciones ambientales tales como el Día Mundial del Medio Ambiente y Sesiones con Ambientalistas. También se resaltaron varias publicaciones, incluyendo mantas del proyecto y del programa, calendarios, folletos y un video promocional y canción para el Año Internacional de los Bosques.
59. El Programa de pasantías recibió a unos 15 pasantes a lo largo del período y fue apoyado por una nueva alianza con la Universidad de Indiana, EEUU. Esto fue considerado de gran importancia para lograr los productos de la Secretaría y el cumplimiento con los Planes de Trabajo 2010-2012 dados los limitados recursos humanos especialmente para apoyar actividades de CETA.
60. La delegada de Cuba felicitó a la Secretaría por el valioso trabajo de crear sensibilización ambiental y afirmó que brindaría información actualizada sobre enlaces nacionales para actualizar la página país del Gobierno de Cuba y eliminar los enlaces existentes.
61. La Secretaría apeló a que los delegados de país comunicaran información actualizada sobre sus diversos puntos focales técnicos y políticos y que notificaran cualquier cambio subsiguiente.
62. La Presidente invitó a la Sra. Annie Muchai, Oficial de Gestión del Fondo, a presentar el desempeño financiero de la Secretaría. Ella dio una reseña de lo recibido contra las contribuciones aprobadas para 2010-2012. El análisis reflejó que a agosto de 2012, un estimado del 89% de los compromisos/contribuciones y pagos vencidos para 2010-2011 habían sido pagados. En 2012, lo recaudado era un 38% a agosto de 2012. No obstante, indicó que varios países habían indicado que sus pagos venían de camino y que se esperaba que la tasa de cobro se elevara a un estimado del 80% para finales de año. Reiteró que 2012 había mostrado una mejora tremenda en la recaudación de compromisos y pagos vencidos durante años previos.
63. Ella presentó los gastos de los últimos dos años y medio (total de US\$3,111.852 de enero de 2010 a junio de 2012), indicando que los años de reuniones mayores (COP/IG) reflejaban un gasto mucho más elevado. Al comparar los gastos contra las contribuciones aprobadas, 2010 vio un déficit de US\$144.606 mientras que 2011 reflejó un superávit ya que no hubo grandes reuniones ese año. En 2012, los gastos serían menores a los de 2010, dado que los costos de las reuniones de las COP/IG eran compensadas por el gobierno de la República Dominicana, reduciendo así su morosidad.

64. La Sra. Muchai reiteró el reto de mantener un presupuesto adecuado y que la mayoría de las actividades fueran apoyadas a través de contribuciones de contrapartida/partidas específicas así como con contribuciones en especie. Además, varios gastos operativos fueron compensados al asignarlos y cargarlos a los proyectos según fuera apropiado, lo cual traía ahorros al Fondo Fiduciario del Caribe por casi US\$200.000 en el bienio 2010-2011.
65. Indicó que la posición financiera del Fondo Fiduciario del Caribe era de US\$3,915.417 en 2010. El saldo en efectivo proyectado a diciembre de 2012 sería un estimado de US\$1,7 millones. Con el actual presupuesto proyectado y si las contribuciones se mantenían al mismo nivel y todas fueran pagadas, habría justo la reserva mínima para operar durante unos seis meses después del bienio. Subrayó por lo tanto la necesidad de asegurar que la reserva se mantuviera a un mínimo de US\$1 millón.
66. La Sra. Muchai aprovechó la oportunidad para informar a la reunión sobre el cambio de la ONU a las Normas Internacionales Contables del Sector Público (NICSP), que establecen los requisitos para reconocer, medir, presentar y revelar información sobre transacciones y eventos de una organización con base en el acumulado pleno. Indicó que esto era requerido por la necesidad de cumplir con las Normas Internacionales de Informes Financieros (NIIF) y resaltó que este sistema apoyaría una mejor contabilidad y transparencia en recursos y pasivos. La fecha límite para que el PNUMA esté en cumplimiento con las NICSP es enero de 2014.
67. El organigrama del PAC presentado (según se muestra en UNEP(DEPI)CAR WG.33/INF.4) resaltó los cambios de personal en el pasado bienio. La Sra. Muchai explicó que como resultado de una deficiencia de fondos, la Secretaría no pudo contar con todo su personal, donde el puesto de Coordinador Adjunto permanece vacante como resultado de la deficiencia de fondos. La Secretaría ha reducido los gastos operativos, por ejemplo reduciendo el uso de papel a través de reuniones sin papeles. La Sra. Muchai cerró su presentación apelando a los delegados de país a elevar sus compromisos al Fondo Fiduciario del Caribe para apoyar de pleno las labores de la Secretaría para el Bienio 2013-2014.
68. La Presidente agradeció a la Secretaría por las presentaciones tan integrales y abrió la palabra a comentarios.
69. El delegado de México solicitó que se presentaran mayores detalles en presupuestos futuros. También sugirió que los detalles del presupuesto 2011-2012 sobre los gastos tales como sueldos, consultorías, viaje, etc., según proporcionado por la Secretaría al Gobierno de México, que también se incluye en el sitio web del PNUMA-UCR/CAR. La Secretaría informó que el Plan de Trabajo y Presupuesto del PAC para 2010-2012, y aquel para 2013-2014, también contenían detalles del presupuesto. Ella informó a la Reunión sobre la solicitud planteada por México a inicios del año, que había sido respondida, y que la Secretaría estaba preparada para brindar información adicional caso por caso, dadas las solicitudes singulares planteadas por Estados Miembro individuales.
70. La Reunión recibió con beneplácito y felicitó a la Secretaría, incluyendo a los tres RAC, por el amplio trabajo realizado en el bienio, comentando sobre su contribución a la sostenibilidad de los recursos costeros y marinos del Gran Caribe..

PUNTO 6 DEL TEMARIO: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE PARA EL BIENIO 2013-2014

71. La Secretaría fue invitada por la Presidente a presentar un resumen de su Plan de Trabajo propuesto para 2013-2014, contenido en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.33/3 titulado “Borrador de Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2013-2014”.
72. También se invitó a la Reunión a examinar y endosar lo siguiente, incluyendo recomendaciones y decisiones para futura acción:

- i. Sexta Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Centro de Actividad Regional/Centro Regional de Emergencia de Contaminación Marina, Información y Entrenamiento RAC/REMPEITC-Caribe (Willemstad, Curazao, del 9 al 10 de mayo de 2012) (UNEP(DEPI)/CAR IG.33/4);
 - ii. Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo relativo a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe (Oranjestad, Aruba, del 5 al 7 de junio de 2012) (UNEP(DEPI)/CAR WG.33/4);
 - iii. Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo relativo a Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (Punta Cana, República Dominicana, 22 de octubre de 2012) (UNEP(DEPI)/CAR WG.34/7);
 - iv. Séptima Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo relativo a Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (Punta Cana, República Dominicana, 23 de octubre de 2012) (UNEP(DEPI)/CAR IG.31/3); and
 - v. Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo relativo a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe (Punta Cana, República Dominicana, 24 de octubre de 2012) (UNEP(DEPI)/CAR IG.32/4)
73. El delegado de México notó que no se mencionó durante el primer día de la Reunión que se aplicará las Reglas de Procedimiento del Convenio de Cartagena aprobadas. La Secretaría agradeció al gobierno de México y reafirmó que efectivamente la reunión se estaba conduciendo bajo dichas Reglas de Procedimiento según adoptadas por la Reunión y reflejadas en el Punto 2.1 del Temario del presente Informe.
74. La Secretaría fue entonces invitada por la Presidente a presentar el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para el Bienio 2013-2014 en apoyo de los Protocolos relativos a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) y de Derrames de Hidrocarburos. El Oficial de Programa de AMEP presentó los proyectos y actividades propuestos dentro del subprograma según contenido en el documento UNEP (DEPI)/CAR WG.33/3/Rev.2. Afirmó que el plan de trabajo y presupuesto cubrían actividades a ser desarrolladas bajo el subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) en apoyo de los dos RAC de FTCM (Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas-CIMAB, Cuba e Instituto de Asuntos Marinos-IMA, Trinidad y Tobago).
75. Recordó a los delegados sobre los principales objetivos del subprograma de AMEP, mayormente controlar, prevenir y reducir la contaminación del ambiente costero y marino contra fuentes terrestres resaltó las principales metas e impactos esperados de la ejecución de los proyectos y actividades propuestos. Él resaltó que uno de los principales papeles de la Secretaría era asegurar la coordinación, colaboración, cooperación y comunicación entre puntos focales, organizaciones regionales e internacionales y en particular desarrollar nuevas alianzas con ONG y el sector privado.
76. El Sr. Corbin resaltó las prioridades del subprograma para el bienio, incluyendo: Movilización de Recursos a través del desarrollo y ejecución de Proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial; Apoyo al trabajo del Grupo Técnico Interino sobre Monitoreo y Evaluación incluyendo el mayor desarrollo del Informe del Estado del Área del Convenio; Diseminar Información sobre Mejores Prácticas de Gestión y tecnologías apropiadas incluyendo extensión a Partes no contratantes al Protocolo FTCM para promover la ratificación/adhesión al Protocolo FTCM; y apoyar las alianzas prioritarias identificadas por el PAM PNUMA en Basura Marina, Nutrientes y Aguas Residuales.
77. Una descripción de nuevos proyectos y actividades propuestas y en curso fue entonces brindada dentro de las siguientes nueve áreas temáticas: Coordinación del Programa, Proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Monitoreo y Evaluación, Gestión de Aguas Residuales, Gestión de Cuencas Hidrográficas, Gestión de Desechos, Programas de Acción Nacionales, Cambio Climático y Respuesta a Riesgo de Desastres y Planificación para Derrames de Hidrocarburos. Reiteró que donde nuevas actividades específicas de proyecto no habían sido propuestas en el plan de trabajo, como en las áreas de gestión de cuencas hidrográficas y de aguas residuales, el apoyo de país a la ejecución del Protocolo

FTCM será provisto a través de los proyectos financiados por el FMAM. También delineó la naturaleza del apoyo administrativo y técnico que se requeriría por parte de la UCR/CAR-PNUMA para asegurar la ejecución efectiva del programa de trabajo. Se brindó información adicional sobre el desarrollo del proyecto GEF IWeco – el proyecto de seguimiento al GEF WCAM, por el Director de Programa para el Instituto Caribeño de Salud Ambiental, Dr. Christopher Cox. Se espera que CEHI sea una de las agencias co-ejecutoras para este nuevo proyecto junto con la Secretaría.

78. En conclusión, el Sr. Corbin dio un resumen del presupuesto propuesto en general resaltando el monto de los fondos a ser solicitados del Fondo Fiduciario del Caribe, el nivel de financiamiento ya movilizado y el financiamiento aún requerido. Aunque subrayó que la mayoría de los fondos indicados como no financiados se relacionan con proyectos de escala completa que se encuentran bajo desarrollo y que serán remitidos al FMAM para su consideración, aún se requerían fondos adicionales para otros proyectos y actividades propuestos e invitó el apoyo de los países y asociados para movilizar el financiamiento requerido.
79. La Oficial de Programa de SPAW presentó el borrador del “Plan de Trabajo y Presupuesto para el Subprograma SPAW para el Bienio 2013-2014”, también contenido en UNEP(DEPI)/CAR WG.34/6, según fue presentado a la anterior Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) de SPAW y aprobado por la Séptima Reunión de las Partes Contratantes a SPAW. Señaló que los elementos del programa continuarán siendo los mismos que en el bienio anterior, aunque la priorización de elementos se basará en necesidades emergentes y los recursos financieros disponibles. En este contexto, la Oficial de Programa indicó que solamente el 30% del Presupuesto indicativo había sido recaudado hasta el momento. A la luz de ello, la Reunión recomendó que el Presupuesto para 2013-2014 fuera mantenido al mismo nivel que el de 2010-2012, aunque reconociendo que pudieran ser identificadas fuentes adicionales de financiamiento.
80. Con respecto a la coordinación, seguirá siendo encabezada por un Oficial de Programa y un Asistente a través de la oficina de Kingston de la UCR/CAR. Adicionalmente, también se obtendrá apoyo a través del RAC-SPAW en Guadalupe, el cual incluye cinco (5) oficiales, totalmente respaldados por Francia.
81. Respecto al fortalecimiento de Áreas Protegidas, continuará el énfasis sobre AMP a través de CaMPAM, con la asistencia de un coordinador (si los recursos lo permiten) y el RAC-SPAW. Ella explicó además las actividades actualizadas de fortalecimiento de capacidades que se centrarán en financiamiento sostenible, aplicación de la ley y medios de vida alternativos. También se pronostica continuar con el programa de Pequeñas Subvenciones dando asistencia técnica directa a las necesidades de las AMP.
82. También señaló que durante 2013-2014, el Programa SPAW dará seguimiento a las decisiones de la COP7 para continuar las actividades relativas a la elaboración de lineamientos para especies y áreas protegidas. Luego de la aprobación por la COP7 de SPAW de las diecisiete (17) áreas protegidas en la lista bajo SPAW, se desarrollará un programa de cooperación y más Partes Contratantes serán instadas a nominar sus sitios para inclusión en la lista. Se instó a las Partes a participar de manera más activa en los Grupos de Trabajo. El desarrollo del documento de Orientación sobre excepciones al Artículo 11(2) del Protocolo será ampliado durante este período, para permitir consultas internas finales por Estados Miembro sobre el documento central antes de su adopción y el Grupo de Trabajo dedicado continuará desarrollando los formatos de informe sobre excepciones que aparecen anexados al documento de Orientación. Más aún, el STAC5 de SPAW recomendó continuar el proceso de examen de especies a ser incluidas en la lista bajo el Protocolo SPAW, utilizando al Grupo de Trabajo y la Lista Roja para el Caribe de la UICN, e incluir reuniones presenciales como mecanismo para fortalecer la eficiencia y notó que las Partes tendrán entonces que asumir el liderazgo para formalmente proponer alguna modificación a los Anexos, con base en los productos del Grupo de Trabajo u otra fuente pertinente de información.
83. Señaló que las prioridades en conservación de especies se basarán en las prioridades del Plan de Acción de Mamíferos Marinos (MMAP) (ver UNEP(DEPI)/CAR IG.34/INF.6). La STAC5 de SPAW propuso examinar y atender aquellas materias prioritarias bajo subgrupos designados dentro del Grupo de Trabajo en general del MMAP. Algunos de los elementos propuestos para atención podrían incluir: (i) mitigar colisiones con embarcaciones y enmallamiento de especies de delfines y ballenas en la Región del Gran Caribe, lo cual implicará trabajar con la CBI, NOAA; (ii) mayor seguimiento al proyecto LifeWeb

incluyendo el fortalecimiento de escenarios de corredor y resultados del Taller sobre mamíferos marinos y planificación espacial marina (PEM), Panamá, del 21 al 24 de mayo de 2012; y (iii) fomento de un Memorando de Cooperación (MoC) entre la UCR/CAR-PNUMA y la CBI.

84. Adicionalmente, se proponen actividades para la conservación de tortugas marinas en colaboración con WIDECAS, tales como apoyar la implantación de STRAP para las Bahamas, Cuba, Granada y Guyana, así como mayor apoyo a la implantación de los STRAP en Barbados, Belice, el Caribe Holandés y Santa Lucía. Otras actividades incluyen capacitación en la conservación de aves en colaboración con BirdLife, SCSCB, WHMSI.
85. Para terminar, reiteró que la colaboración con diversos asociados en el control del pez león también continuará, particularmente la diseminación por parte del RAC-SPAW del Manual de Mejores Prácticas para el Control del Invasor Pez León, en inglés y en español, y el mayor desarrollo de la Estrategia Regional para el Pez León.
86. Informó además que actualmente se está discutiendo una propuesta con DEPI-PNUMA para el fortalecimiento de capacidades en EBM y un proyecto sobre EBA, a ser ejecutado posiblemente en Granada. La alianza de arrecifes coralinos RS PNUMA también será explorada para proteger los servicios de los ecosistemas de arrecifes coralinos, incluyendo apoyo estratégico a los nodulos de GCRMN. Una importante iniciativa de este componente será reanudar el diálogo con el sector privado turístico, tales como los buques de crucero, y desarrollar un proyecto piloto para participación más activa en la conservación marina en cooperación con RAC-SPAW y DTIE-PNUMA.
87. La Asistente del Equipo de AMEP/CETA presentó el Plan de Trabajo de CETA que resaltaba los proyectos y actividades propuestas para ser ejecutadas en el Bienio 2013-2014. Estas actividades incluyen el apoyo continuo a la Secretaría y el trabajo de los Subprogramas de AMEP y SPAW y sus proyectos. El apoyo a reuniones fue destacado como un aspecto de importancia en el Plan de Trabajo para el período 2013-2014, así como las Reuniones Intergubernamentales del PAC y la 7ª Conferencia Bienal de Aguas Internacionales del FMAM.
88. Mencionó el propuesto reclutamiento de un puesto de Voluntario Nacional de las Naciones Unidas para brindar asistencia en actividades de comunicación con apoyo financiero del Proyecto GEF IW: Learn. El Subprograma de CETA continuará facilitando la ejecución del proyecto GEF IW: Learn incluyendo la convocatoria a dos talleres regionales y el fomento de intercambios de proyectos. La ejecución de CETA continúa sin un Oficial de Programa dedicado para alcanzar los objetivos específicos del subprograma.
89. Ella mencionó que habría mejoras continuas al sitio web del PAC y otros sitios web relacionados incluyendo actividades en internet para niños y bases de datos actualizadas. También habrá extensión continua en reconocimiento de días ambientales conmemorativos y participación de los medios de comunicación.
90. La Oficial de Gestión del Fondo, Sra. Annie Muchai, presentó el presupuesto sobre el Fondo Fiduciario del Caribe para 2013-2014. El presupuesto de 2013 (US\$1,48 millones) se basó en gastos reportados en el año anterior, las actividades y gastos operativos proyectados, y tomó en consideración un 3% de incremento en costo de personal. Para 2014 el presupuesto fue superior, US\$1,85 millones, notando que las siguientes reuniones de las COP/IG se realizarían entonces.
91. Ella presentó el presupuesto agregado del PAC incluyendo aquel para AMEP, SPAW y CETA. Se deberá conseguir un total de US\$3,17 millones cada año para poder cumplir con todas las actividades en el Plan de Trabajo, según presentado durante las Reuniones de la COP de SPAW y FTICM.
92. El organigrama de la Secretaría según pronosticado para el bienio 2013-2014 refleja un total de 14 miembros del personal: 12 funcionarios apoyados a través del Fondo Fiduciario del Caribe (1 Coordinador, 2 Funcionarios Profesionales, 9 funcionarios de Servicios Generales) y 2 funcionarios apoyados a través del costo de apoyo al programa (1 Gerente Administrativo/de Fondos y 1 Asistente de Finanzas). Adicionalmente, dos Funcionarios de Proyecto (1 Consultor Profesional/Largo Plazo y 1

- Asistente Administrativo) continuarían de planta. El puesto de Coordinador Adjunto permanecerá congelado debido a fondos limitados. Para actividades de CETA, un voluntario de la ONU (UNV) está bajo reclutamiento, dada la falta de fondos para apoyar a un oficial profesional de tiempo completo. En total, la Secretaría continuará con 16 miembros de personal en total, en comparación con 24 en 2010/2011.
93. La Secretaría también recordó la necesidad de considerar aumentar el presupuesto un 5% en 2014 y agregó que esto también pretendía permitir reclutar un puesto a tiempo completo para un Oficial de Programa de CETA en el transcurso del bienio.
 94. El delegado de Francia declaró que su gobierno no podía apoyar un incremento en contribuciones, aunque reconocía el incremento en gastos, incluyendo aquellos para personal.
 95. El delegado de los Estados Unidos de América agradeció a la Secretaría las presentaciones sobre el Plan de Trabajo y el presupuesto. Los Estados Unidos no podía concordar con un aumento en el presupuesto y solicitó un presupuesto de crecimiento nominal cero a lo largo de los siguientes dos años.
 96. El delegado de México también expresó su agradecimiento por las presentaciones de la Secretaría pero reconocía las dificultades de aceptar un incremento en el presupuesto.
 97. Dadas las restricciones que enfrentaban los Estados Miembro a la luz de la actual situación económica mundial y las intervenciones en ese sentido, el Sr. Andrade Colmenares afirmó que, a pesar del incremento en el costo de operaciones, el presupuesto de la Secretaría para 2014 permanecería igual; habría un crecimiento nominal de cero.
 98. La Secretaría presentó las recomendaciones de la STAC 1 de FTFCM (adoptada por la COP 1 de FTFCM el 24 de octubre de 2012) y las decisiones de la Primera COP del Protocolo FTFCM, según se encuentran en el documento UNEP (DEPI) CAR WG.32/4.; así como las recomendaciones de la STAC 5 de SPAW (adoptadas por la COP 7 de SPAW el 22 de octubre de 2012) y las decisiones de la COP 7 de SPAW, según se encuentran en el documento UNEP (DEPI) CAR IG. 31/3.
 99. El Sr. Felton Gilmore, Consultor Mayor de la OMI, presentó las recomendaciones de la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Centro de Actividad Regional /Centro Regional de Emergencia de Contaminación Marina, Información y Entrenamiento, RAC/REMPEITC Caribe realizada en Willemstad, Curacao el 9 y 10 de mayo y que se encuentran en el documento titulado UNEP (DEPI)/CAR IG. 33/4.
 100. La Presidente invitó a los delegados a comentar sobre las decisiones de la COP7 de SPAW y la COP1 de FTFCM. No se recibieron objeciones por parte de los delegados Miembro y las decisiones fueron debidamente aprobadas por la Reunión.
 101. El delegado de los Estados Unidos indicó que su país se complacía en continuar apoyando al Centro RAC-REMPEITC y la adopción de su Plan de Trabajo 2012-2013. Quiso expresar reconocimiento al trabajo del director de Centro desde 2005, Dr. Thomas Smith. Bajo su liderazgo, el RAC-REMPEITC ha provisto una gama estable y diversa de programas técnicos a lo largo y ancho del gran Caribe. Esos programas no hubieran sido posibles sin el préstamo de expertos temáticos y un funcionario administrativo de Francia, Curacao y los Estados Unidos. Esas personas en préstamo son críticos para ayudar a los estados miembro a comprender y ejecutar regímenes efectivos de aplicación y cumplimiento dirigidos a proteger y preservar el medio ambiente marino en toda la región del Gran Caribe.
 102. Además instó a otros Estados Miembro a notar los beneficios acumulados por el trabajo del Centro y a reafirmar su apoyo así como considerar ofrecimientos para dar en préstamo a uno o más expertos al Centro durante períodos de dos a tres años.
 103. El delegado de los Estados Unidos de América reconoció el papel que jugaron el PAC PNUMA, la OMI y el RAC/REMPEITC en el último año iniciando una serie de reuniones multilaterales en toda la región, particularmente facilitando opciones para compartir planes, estrategias de respuesta así como lineamientos y procedimientos operativos para que las naciones impactadas y amenazadas coordinen la información y las operaciones de respuesta si ocurriera un derrame. Agradeció a la Secretaría y a la OMI

por el papel jugado hasta el momento e instó a continuar el apoyo de ambas organizaciones a esta iniciativa.

PUNTO 7 DEL TEMARIO: ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE MONITOREO SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE PARA EL BIENIO 2013-2014

104. La Secretaría, con base en consultas con los Estados Miembro, introdujo una propuesta con una lista de nominados para integrar el Comité de Monitoreo. La propuesta tomó en cuenta la representación geográfica y debida consideración a la composición de los miembros del Comité de Monitoreo saliente. Los nominados son Antigua y Barbuda, Belice, Costa Rica, Francia, los Países Bajos, México y los Estados Unidos de América. La Presidente invitó a los delegados a comentar sobre la elección de los miembros para el Comité de Monitoreo 2013-2014.
105. Las delegaciones de México y de los Estados Unidos de América expresaron que se sentían honrados de ser nominados y de servir como miembros del Comité.
106. El Comité de Monitoreo fue entonces aprobado con la composición propuesta arriba.

PUNTO 8 DEL TEMARIO: OTROS ASUNTOS

107. Se invitó a la reunión a elevar cualquier otro asunto no cubierto en los anteriores puntos del temario, pero pertinentes al ámbito de la Reunión. También se invitó a los observadores invitados a hacer presentaciones cortas de pertinencia a los objetivos de la Reunión.
108. El delegada de México introdujo una propuesta de un borrador de resolución referido a la mayor participación de las Partes en el proceso de reclutamiento del Coordinador del PAC, la cual se encuentra en el Anexo IX..
109. La Sra. Jacqueline Alder de las Oficinas Centrales del PNUMA agradeció a México la propuesta, la cual es tomada muy en serio ya que el PNUMA se esfuerza por asegurar que las secretarías sean gestionadas de manera eficiente y costo-efectiva. El PNUMA respondió específicamente a la propuesta de México indicando que la decisión no estaba en línea con la Carta de las Naciones Unidas, en particular el Artículo 101 – “El personal será nombrado por el Secretario General bajo las regulaciones establecidas por la Asamblea General”. Brindar los nombres de candidatos sería anunciar su interés en el puesto y violaría las reglas de confidencialidad. Los Estados Miembro pueden comunicar su apoyo por un candidato desde su país y, de manera similar, el Presidente de la Mesa Directiva puede transmitir a nombre de las partes el apoyo a un candidato. No obstante, el Director Ejecutivo básicamente tomará la decisión con base en el informe del panel de reclutamiento, el cual habrá seguido un proceso bien definido para examinar y entrevistar a los solicitantes. Con respecto a algunos asuntos delineados en la propuesta, implicaría elevar el puesto y requeriría de la aprobación de la ONU Nueva York. Dados los actuales retos financieros para el Convenio, la aprobación es poco probable a menos que las partes acuerden incrementar regularmente sus compromisos para cubrir los mayores costos de salario. También se señaló que cambiar a un coordinador llevaría a incurrir gastos adicionales de separación y de reclutamiento de un nuevo coordinador; posiblemente en el rango de US\$ 80.000 a US\$ 100.000 cada vez que se realice este proceso. Ella también mencionó que existen varias opciones para gestionar la Secretaría y que si las Partes deseaban esa información, se les podía brindar. Sin embargo, si las partes deseaban que el PNUMA gestionara la Secretaría a su nombre, había poco margen para cambiar los actuales arreglos de reclutamiento.
110. La delegación de Cuba agradeció a la Secretaría y a la Sra. Jacqueline Alder del PNUMA por su detallada explicación sobre el proceso de selección y las implicaciones del mecanismo propuesto. En este sentido, el gobierno de Cuba mantuvo su posición de que el objetivo de la Reunión era deliberar sobre los logros del Programa durante el bienio 2011-2012 y establecer el Plan de Trabajo para el bienio 2013-

2014. Por tanto la delegación de Cuba consideraba que esta propuesta de México distorsionaría los objetivos de la Reunión.
111. La delegación de Cuba también señaló que en la pasada 14^a Reunión Intergubernamental convocada en 2010, las decisiones aprobadas sobre esta materia no habían sido completamente terminadas, tales como la Decisión VI que solicitaba al gobierno de México presentar un informe a las Partes en esta Reunión. Además, indicaron que aunque la Regla de Procedimiento No. 11: "Puntos Suplementarios" permite a una Parte introducir puntos en la agenda de una reunión. La Regla de Procedimiento No. 12 señala que las Partes Contratantes incluirán en la agenda de una reunión ordinaria puntos para los cuales se hubieran hecho circular entre los miembros los documentos apropiados al menos cuarenta y dos días previo al inicio de una reunión. Sin embargo, este no había sido el caso en esta ocasión. Tomando en cuenta estos argumentos y el buen trabajo realizado por la Secretaría del PAC, así como reconociendo que este es un proceso sumamente complejo que requiere un análisis a profundidad, el gobierno de Cuba no está de acuerdo ni está en posición de discutir esta propuesta.
112. La delegación de Colombia agradeció a la delegada de México por la propuesta y el deseo de fortalecer el proceso transparente, democrático e incluyente para la designación del Coordinador del Programa y del Convenio. También agradeció la información provista por la Secretaría relativa a los procedimientos de la ONU para el reclutamiento de candidatos que desean ocupar el puesto de Coordinador, ya que las explicaciones dadas resolvió algunas de las consultas del gobierno de Colombia. La delegación de Colombia también señaló que para su país uno de los principales resultados de Rio+20 fue precisamente el fortalecimiento del PNUMA, por lo que de ser aprobada la propuesta de México se podría tener un efecto contrario.
113. Adicionalmente, la delegación colombiana expresó su preocupación de sentar un precedente para las demás Convenciones en las cuales el PNUMA ejerce la Secretaría, si la propuesta de México fuera aprobada tal y como se presentó. Así mismo, la delegación manifestó que para elevar el cargo actual de Coordinador a Secretario Ejecutivo, las Partes deberán asumir las implicaciones presupuestarias consecuentes y que dada las deliberaciones sobre el presupuesto que se habían dado durante la reunión, las Partes no estaban listas para asumir dichos costos.
114. Finalmente, la delegación de Colombia aprovechó la oportunidad para reconocer con agradecimiento el trabajo y compromiso del actual Coordinador y señaló además que considera necesario establecer un periodo de tiempo finito para los futuros Coordinadores.
115. La delegada de México mencionó que la decisión propuesta fue mandado a algunos de los países que participaron en el Grupo de Trabajo liderado por México.
116. La delegación de los Estados Unidos de América señaló el mérito de que las Partes Contratantes tengan mayor participación en el proceso de nombrar al Coordinador, consistente con las reglas y procedimientos del PNUMA. Una mayor participación por la Partes Contratantes sería consistente con el mandato amplio del PAC de "considerar y emprender cualquier otra acción que pudiera ser requerida para alcanzar los propósitos [del Convenio de Cartagena] y sus protocolos" (Art. 16(7)).
117. Además, indicó que su gobierno apreciaba la propuesta de México, pero señalaba que dicho proceso representaría una marcada desviación de las prácticas de contratación de la ONU, lo cual llevaría a dificultades legales. A EEUU también le preocupa que bajo el proceso propuesto por México, las Partes Contratantes considerarían a tres candidatos para el Puesto de Secretario Ejecutivo y recomendarían que el PNUMA seleccionara a uno de los tres. Esto aparentaría ser un proceso muy público que no mantendría la confidencialidad de las recomendaciones o de las deliberaciones.
118. Las Partes Contratantes debían entonces considerar otros medios para ampliar el papel de las Partes al seleccionar al siguiente Coordinador y el gobierno de los Estados Unidos de América esperaba involucrarse en esta materia. Como punto de partida, recomendaban un proceso de consulta con las partes en la selección del Secretario Ejecutivo y propusieron mirar el Convenio para el Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción (CITES) como un modelo.

119. Al concluir, la delegación de los Estados Unidos de América reafirmó su apoyo al valioso trabajo que el Sr. Nelson Andrade Colmenares ha realizado como Coordinador del PAC. Su liderazgo ha convertido al Programa Ambiental del Caribe en uno respetado a nivel mundial, que ha sido pionero en muchos importantes proyectos y acuerdos internacionales.
120. Como resultado de las discusiones, la Presidente estableció un Grupo de Trabajo para encargarse de los asuntos mencionados arriba. Los miembros del Grupo de Trabajo incluyeron a los gobiernos de Colombia, Cuba, Francia, Jamaica, México, los Estados Unidos de América y a la representante de las Oficinas Centrales del PNUMA.
121. Al continuar con otros asuntos, la Presidente invitó a los representantes del Banco Mundial a presentar la Alianza Mundial sobre Océanos (Global Partnership on Oceans), la cual busca, entre otros, lograr medios de vida sustentables para pesquerías y acuicultura y la reducción de la contaminación. Hubo una propuesta para considerar al Gran Caribe como una región prioritaria para esta iniciativa.
122. El representante del Corredor Biológico del Caribe (para Haití, la República Dominicana y Cuba) se dirigió a la Reunión, resaltando áreas de posible cooperación con países miembro del Convenio de Cartagena, en particular con respecto a áreas protegidas, restauración de ecosistemas y capacitación de recursos humanos.
123. El Coordinador del Proyecto “Mitigación de la Amenaza de Especies Invasoras Exóticas en el Caribe Insular (MTIASIC)” introdujo esta iniciativa informando que es financiada por el FMAM y ejecutada por el PNUMA con CABI como agencia ejecutora regional. Bahamas, la República Dominicana, Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tobago son países participantes. El objetivo del proyecto es mitigar las amenazas a la biodiversidad y a la economía local por especies invasoras exóticas en el Caribe insular.
124. El Director del RAC-SPAW realizó una presentación sobre los avances logrados desde la última COP6 de SPAW con respecto a los esfuerzos por controlar la invasión del pez león en el Gran Caribe, en particular la publicación de un manual y el desarrollo de una estrategia regional con asociados tales como US-NOAA, ICRI y los gobiernos de México y Francia.
125. El representante del Proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe del FMAM brindó una presentación detallada sobre el estado del proyecto y venideras actividades, en particular la finalización y endoso por los gobiernos participantes del SAP (Strategic Action Programme – Programa de Acción Estratégico). El proyecto, que se centra en asuntos de gobernabilidad relativos al uso sostenible de recursos marinos vivos, actualmente enfatiza la gestión de pesquerías como área prioritaria.
126. El representante de LATINOSAN introdujo los nuevos retos y oportunidades para esta iniciativa. La III Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN) se efectuará del 29 al 31 de mayo de 2013 en Panamá, para fortalecer el compromiso de los gobiernos de incluir el saneamiento en sus agendas políticas y públicas.
127. El representante de UNESCO IOC expresó el duradero espíritu de cooperación del IOCARIBE y el PAC para fortalecer las capacidades de los Estados miembro de responder a sus compromisos dentro del PAC, en particular la cooperación en actividades pertinentes a la contaminación marina y a los Protocolos de Derrames de Hidrocarburos y de FTTCM. En los últimos años, la colaboración se ha centrado en la Evaluación de Evaluaciones del Informe del Estado de los Océanos, que llevó al Proceso Regular de la ONU para informes mundiales sobre el estado del medio ambiente marino, incluyendo aspectos socioeconómicos (Proceso Regular). Esto conllevará la convocatoria conjunta del Taller Regional de la ONU a realizarse en Miami en noviembre de 2012.
128. Con respecto al Proyecto CLME, la delegación de los Estados Unidos de América expresó fuerte apoyo para desarrollar una gobernabilidad más integral para asuntos marinos transfronterizos en la Región del Gran Caribe, incluyendo asuntos relacionados con derrames de hidrocarburos, áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas, fuentes terrestres de contaminación marina y gestión de recursos marinos vivos compartidos, incluyendo intereses en pesquerías regionales.

129. Con respecto a la presentación hecha por la Secretaría sobre la plantilla en desarrollo para informar sobre la ejecución del Convenio de Cartagena, varias delegaciones plantearon sugerencias. En particular, las delegaciones de Antigua y Barbuda y de los Estados Unidos de América plantearon comentarios constructivos. La segunda de estas delegaciones busca agregar preguntas a la Sección 8 (respecto al Protocolo SPAW) de la actual versión de la Plantilla de Informes del Convenio, para considerar y atender cómo contribuyen los países a los objetivos y actividades del protocolo SPAW. Las preguntas de la plantilla existente cubren acciones, cambios y procedimientos ejecutados por los países en su legislación de conservación, la condición de especie protegida y la designación de área protegida como resultado de, o para cumplir con, el Protocolo SPAW. Sin embargo, la plantilla también debería incluir preguntas que describan cómo las acciones tomadas por países no obstante el protocolo SPAW pueden beneficiar, mejorar y/o contribuir a impulsar y mejorar la ejecución del Protocolo SPAW. Los Estados Unidos de América entregó dichas preguntas adicionales a la Secretaría, las cuales serán hechas circular entre las Partes para información y para su consideración a más tardar en la decimosexta reunión intergubernamental y la decimotercera COP a más tardar.
130. La Secretaría dio un resumen sobre los países que han remitido informes utilizando la plantilla de informe. Estos incluyeron a la República Dominicana, México, Colombia, Costa Rica, los Estados Unidos de América y Venezuela. El punto focal de Guyana también informó que su informe estaba completo y que sería enviado formalmente en breve.
131. La Secretaría delineó algunos de los asuntos clave resaltados en los informes, incluyendo contaminación por buques, emergencias de contaminación, mejoras a la cooperación entre Partes Contratantes, ratificación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, dificultades para estimar las cargas de contaminantes y la necesidad de fortalecer leyes y políticas nacionales para cumplir con las obligaciones del Convenio y los Protocolos. Se instó a las Partes Contratantes a remitir sus informes para futuras IG, lo cual permitiría a la Secretaría resumir y presentarlos como un documento informativo formal para la siguiente IG.
132. La Secretaría presentó breves videos ilustrando los resultados de varios proyectos y esfuerzos de colaboración del PAC-PNUMA, a saber el proyecto de SPAW/gobierno de Italia en apoyo de las AMP en Granada bajo el marco del Reto del Caribe; los impactos de actividades exitosas de GEF IWCAM sobre las comunidades locales; las consecuencias importantes de la basura marina en el medio ambiente marino, en particular el plástico.
133. La Reunión recibió con beneplácito la valiosa información provista en las diferentes presentaciones que resaltaban las oportunidades de colaboración y de sinergia con una serie de iniciativas y asociados pertinentes. En este contexto, decisiones específicas fueron planteadas según se reflejan en el Anexo III a este Informe.

PUNTO 9 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DEL INFORME

134. El Relator presentó la versión en inglés del borrador de Informe de la Reunión. La Reunión adoptó el Informe con enmiendas y correcciones, que fueron incluidas por la Secretaría en el documento modificado. La Secretaría acordó circular la versión modificada en inglés, francés y español dentro de los siguientes 45 días, posterior a lo cual los Delegados tendrían 15 días para examinarlo y brindar comentarios a la Secretaría.

PUNTO 10 DEL TEMARIO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

135. En sus comentarios de clausura, el Coordinador mencionó los excelentes resultados de la Reunión, en buena medida debido a la activa y constructiva participación de los delegados, que produjo una serie de decisiones que permitirían a la Secretaría continuar sus labores para el bienio 2013-2014. Agradeció a los miembros de la Mesa Directiva electa, particularmente al Relator quien había trabajado largas horas junto con la Secretaría, y a la Presidente, quien había guiado suavemente a los participantes a lo largo de la Reunión. Expresó especial agradecimiento a la Representante del PNUMA de Nairobi, Sra. Jacqueline

Alder, por su valiosa asistencia. También expresó su sincero agradecimiento al personal de la Secretaría del Convenio de Cartagena, incluyendo a los Encargados de Proyecto del FMAM y a los profesionales dedicados de los tres RAC. Los intérpretes y los miembros del equipo de la República Dominicana responsable de la organización logística de la reunión también recibieron reconocimiento por su apoyo.

136. En conclusión, el Sr. Andrade Colmenares agradeció a los delegados nuevamente por su continuo apoyo al Convenio de Cartagena y sus Protocolos, tan pertinentes como nunca para atender asuntos relacionados con la contaminación marina y la pérdida de biodiversidad, así como a observadores y asociados clave por su espíritu de colaboración.
137. La Presidente agradeció a los delegados y observadores por su participación, la cual resultó en una Reunión exitosa, e instó a los Gobiernos Miembro a continuar su activa participación y contribuciones al Convenio de Cartagena y sus Protocolos. Agradeció al Coordinador por su liderazgo tan puro de la Secretaría y comentó que el Convenio era un modelo dentro del Programa de Mares Regionales del cual todos los miembros podían sentirse orgullosos. La Presidente dio las gracias nuevamente a todos en la reunión y cerró declarando que esperaba el emocionante nuevo bienio por venir, deseando a todos un regreso seguro a sus países.

ANEXO I: TEMARIO

TEMARIO

1. Apertura de la reunión
2. Organización de la reunión
 - 2.1. Reglamento interno
 - 2.2. Elección de oficiales
 - 2.3. Organización de trabajo
3. Adopción del temario
4. Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes
5. Informe del Director Ejecutivo del PNUMA sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2010-2012)
6. Plan de trabajo y presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2013-2014
7. Elección de los Miembros del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe para 2013-2014
8. Otros asuntos
9. Adopción del Informe de la reunión
10. Clausura de la reunión

ANEXO II: RECOMENDACIONES DE CAR/REMPEITC

Recomendaciones de la VI Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Centro Regional de Actividades/Centro Regional de Información y Entrenamiento de Emergencias de Contaminación Marina RAC/REMPEITC-Caribe

El Comité Directivo:

Habiendo convocado la VI Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Caribe;

Haciendo referencia a la V Reunión del Comité Directivo de REMPEITC-Caribe;

Tomando en consideración la Decisión III de la XIV Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Medioambiental del Caribe y de la XI Reunión de las Partes Contratantes a la Convención de Cartagena;

Tomando en consideración el Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos de la misma Convención; y

Habiendo examinado el Borrador del Plan Estratégico de RAC / REMPEITC-Caribe y otros documentos presentados a este Comité Directivo de RAC / REMPEITC-Caribe;

Recomienda a la XV Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa del Medio Ambiente del Caribe y la XII Reunión de las Partes Contratantes a la Convención de Cartagena:

1. Que las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena deben explorar y considerar apoyo en especie para las actividades del Centro.
2. Que las Partes Contratantes cumplan con sus obligaciones de desarrollar, actualizar y/o aprobar sus planes nacionales de contingencia, realizar los ejercicios correspondientes para asegurar la familiaridad con su plan, y comunicar anualmente los cambios a RAC / REMPEITC-Caribe como parte del compromiso de información en virtud del Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos.

Basado en estas recomendaciones el Comité Directivo solicita adicionalmente que la XV Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa del Medio Ambiente del Caribe y la XII Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena decida sobre lo siguiente:

1. Revisar y aprobar las recomendaciones del VI Comité Directivo.
2. Revisar y aprobar el Plan de Trabajo y el Presupuesto para el bienio 2012-2013.
3. Reconocer la contribución de los Gobiernos de Francia, Estados Unidos y Curazao por su continuo apoyo al Centro.
4. Instar a todas las Partes Contratantes, a que similarmente secunden al Centro en términos a más largo plazo en el futuro para apoyar las actividades de REMPEITC (debiéndose considerar un mínimo de tres años).
5. Incitar a las Partes Contratantes a participar en las futuras reuniones del Comité Directivo Ordinario de RAC/REMPEITC-Caribe con el fin de asegurar que las actividades del Centro reflejen las necesidades de la Región del Gran Caribe y de todas las Partes Contratantes.
6. Instar a las Partes Contratantes a apoyar el Fondo Fiduciario del Caribe para que la Secretaría pueda proporcionar un mejor apoyo a la labor del Centro a través de un mayor financiamiento de los proyectos y las actividades en la región.

7. Aprobar el borrador del Plan de Acción de Manejo Estratégico de Agua de Lastre desarrollado por la II reunión del Grupo Regional de Trabajo.
8. Reconocer la labor del Sr. Thomas Smith, Director del Centro desde 2005.
9. Reconocer dos apoyos que se despiden: de Estados Unidos, CDR Andrew Wood, y de Francia, la Sra. Véronique Morinière, por su dedicación y consagración al trabajo del Centro.

ANEXO III: DECISIONES SPAW COP7

DECISIONES DE LA REUNION

Las Partes Contratantes:

Habiendo convocado la Séptima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe;

Tomando nota del “Estado de Actividades del Subprograma SPAW para el 2010-2012” (UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.3); y **valorando altamente** el trabajo realizado por la Secretaría y el SPAW-RAC;

Tomando nota del “Informe del Centro de Actividades Regional de SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe: Operaciones y Presupuesto del RAC para el período 2010-2012” (UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.4);

Habiendo revisado el “Informe del Grupo de Trabajo sobre la Evaluación de Áreas Protegidas Propuestas para Inclusión bajo el Protocolo SPAW” (UNEP(DEPI)/CAR WG.34/3) y el “Formato Anotado para la Presentación de Informes para las Áreas Propuestas para Inclusión en la Lista SPAW” (UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.10);

Habiendo revisado el “Informe del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación de Criterios para Incluir las Especies en los Anexos del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.34/4);

Habiendo revisado el “Informe sobre la Ejecución de Actividades en Apoyo al Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP)” (UNEP (DEPI)/CAR WG.34/INF.6);

Tomando nota del Informe del Taller Regional sobre Observación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG. 34/INF.9), que incluye los Principios Abarcadores y Lineamientos de Protección para la Observación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe;

Habiendo revisado el “Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2013-2014” (UNEP(DEPI)/CAR WG.34/6);

Reconociendo el importante progreso alcanzado hacia la ejecución en la práctica del Protocolo en lugar de ejercicios que se quedan en papel; y

Habiendo revisado las “Recomendaciones de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)”, Punta Cana, República Dominicana, 22 de octubre del 2012.

Deciden:

1. **Instar** a los gobiernos de la región, que todavía no lo han hecho, a adherirse como Partes Contratantes al Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluido el Protocolo SPAW.
2. **Aprobar** las dieciocho (18) áreas protegidas presentadas por el STAC5 para ser listadas bajo el Protocolo SPAW y **acoger con beneplácito** la iniciativa de la Secretaría de proveer avisos con la designación del SPAW para las áreas protegidas bajo el Protocolo.
3. **Instar** a las Partes Contratantes a dar respuesta a las solicitudes presentadas por la Secretaría a unirse y participar de manera más activa en los Grupos de Trabajo establecidos por las Partes, en particular en aquellos que se necesitan para cumplir con el Plan de Trabajo aprobado, específicamente el Grupo sobre la revisión de especies y aquellos para abordar temas prioritarios dentro de subgrupos asignados bajo el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP).
4. **Reconocer** el progreso de la ejecución del MMAP y **solicitar** que la Secretaría, en colaboración con el SPAW-RAC, continúe con la búsqueda de fondos y desarrolle alianzas estratégicas para continuar su ejecución, particularmente con el desarrollo de actividades propuestas en seguimiento al Proyecto LifeWeb sobre corredores marinos y la ejecución de prioridades claves del Plan de Manejo Regional sobre el manatí antillano.
5. **Reconocer y alentar** los esfuerzos de Francia relacionados con el proyecto de reintroducción del manatí antillano en Guadalupe.
6. **Acoger con beneplácito y apoyar** las recomendaciones del Taller Regional sobre Observación de Mamíferos Marinos, que incluye los Principios Abarcadores y Lineamientos para la observación de mamíferos marinos en la Región del Gran Caribe.
7. **Adoptar** las Recomendaciones de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) contenidas en UNEP(DEPI)/CAR WG.34/7 con los siguientes comentarios:

Recomendación I.3(i)

“Las actividades de CaMPAM como están propuestas en el Plan de Trabajo y explore colaboración con los Estados Unidos y el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI) sobre esfuerzos hacia el fortalecimiento de la capacidad de las AMPs que sean en apoyo a CaMPAM”.

Recomendación I.5

“La Secretaría modifique el Plan de Trabajo propuesto de acuerdo a los comentarios editoriales proveídos por la Reunión, manteniendo el presupuesto al mismo nivel del 2010-2012, reconociendo que fuentes adicionales de financiamiento podrían ser identificadas, dando prioridad a aquellas actividades e iniciativas que hagan más efectivo el desempeño de los Grupos de Trabajo”.

Recomendación II.4

2. La perspectiva financiera dentro de la conectividad también será tomada en consideración.

Recomendación III.1

3. El Grupo de Trabajo sobre el listado de las especies bajo el Protocolo informe sobre los progresos alcanzados durante el bienio 2013-2014.

Recomendación III.6

“La Secretaría explorará con las Partes Contratantes la posibilidad de hacer más efectivo las labores del Grupo de Trabajo sobre el listado de las especies en el Protocolo, mediante la realización de reuniones cara – cara, considerando en primera instancia la oferta de algunos países para apoyar este trabajo”.

8. **Aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW propuesto para el bienio 2013-2014 revisado por STAC5 y con modificaciones y prioridades presentadas por la Reunión y **decidir además** que se remita a la Decimoquinta Reunión Intergubernamental para su adopción final.
9. **Alentar** a la Secretaría y al SPAW-RAC a fortalecer los vínculos existentes con las organizaciones regionales de pesca en el Gran Caribe, a través de la realización de Memorandos de Cooperación, en el contexto del listado de las especies en los Anexos al Protocolo SPAW.
10. **Acoger con beneplácito** la oferta del Gobierno de los Países Bajos de explorar junto con la Secretaria la posibilidad de hospedar tentativamente la Sexta Reunión SPAW STAC en 2013.

ANEXO IV: DECISIONES LBS COPI

Las Partes Contratantes:

Habiendo convocado la Primera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo Relativo a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM COP) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, 24 de octubre de 2012;

Tomando nota del Estado de Ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma sobre Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) durante el período 2010-2012 tal y como figura en UNEP(DEPI)/CAR WG.33/3/Rev.2;

Tomando nota del Informe de Actividades de los Centros de Actividad Regional del FTCM (FTCM CAR) en Cuba y Trinidad y Tobago para 2010-2012 (UNEP(DEPI)/CAR WG.33/INF.4/Rev.1);

Tomando nota además de las oportunidades brindadas con la participación de países en proyectos tales como GEF IWCAM, GEF REPCar, GEF CRew y GEF IW Eco para ayudarlos a cumplir con sus obligaciones conforme al Protocolo FTCM;

Habiendo considerado las recomendaciones de un panel de discusión con partes interesadas de la industria, los gobiernos, las ONG y las agencias de investigación de la región;

Habiendo revisado el Informe del Grupo de Trabajo Interino sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental (UNEP(DEPI)/CAR WG.33/INF.5/Rev.1) incluyendo el bosquejo del Informe del Estado del Área del Convenio (SOCAR);

Habiendo revisado también las Recomendaciones de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (STAC FTCM) en la Región del Gran Caribe como figura en UNEP(DEPI)/CAR WG.33/4;

Habiendo revisado además el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Subprograma sobre Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) durante el bienio 2012-2014, tal y como figura en UNEP(DEPI)/CAR WG.33/3 Rev.2;

Tomando nota de la convocatoria de reuniones ambientales regionales y globales relacionadas con el tema en el Gran Caribe durante el bienio 2013-2014; y

Tomando nota del progreso **logrado** por las Partes no Contratantes para desarrollar e implementar programas, proyectos y actividades para la prevención de la contaminación así como para ratificar el Protocolo FTCM.

Deciden:

1. **Suscribir** las recomendaciones del primer STAC FTCM.
2. **Instar** a los gobiernos de la región que todavía no lo han hecho a ser Partes Contratantes del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluyendo el Protocolo FTCM.
3. **Recomendar** a la XV Reunión Intergubernamental que el mandato del Grupo de Trabajo Interino sobre el Monitoreo y Evaluación sea extendido y **solicitar** al Grupo que continúen trabajando bajo el liderazgo del Gobierno de Jamaica, para desarrollar aún más el Estado del Área del Convenio (SOCAR), incluyendo el uso de la información ofrecida por los países en sus informes sobre la implementación del Convenio de Cartagena.

4. **Solicitar** al Grupo de Trabajo mencionado anteriormente a presentar un informe sobre el progreso realizado en la Segunda reunión FTFCM STAC y **solicitar** que la Secretaría, en conjunto con los CAR FTFCM coordine y apoye el trabajo del grupo.
5. **Decidir** recomendarle al RI que la posible inclusión de otros temas de discusión en el grupo de trabajo tales como la diseminación de datos sensibles, en particular sobre la calidad de aguas destinadas al uso recreativo; el desarrollo de límites, estándares y metodologías de evaluación para el resumen SOCAR y la inclusión de un análisis financiero o de costo-beneficio.
6. **Suscribir** para su aprobación final por la XV Reunión Intergubernamental y la XI Reunión de las Partes Contratantes, el Plan de Trabajo y el Presupuesto revisado para el subprograma AMEP para el Bienio 2013-2014, con las modificaciones y las prioridades introducidas por la Reunión y **anotar** que el subprograma de trabajo de AMEP debe priorizar a las Partes Contratantes del Protocolo FTFCM, tomando en consideración las necesidades de prevención de la contaminación regional así como asociaciones de donantes que podrían, en ocasiones, necesitar de la participación de las partes no-Contratantes.
7. **Apoyar** los esfuerzos de la Secretaría dirigidos a mejorar aun más el uso de herramientas para apoyar decisiones y un Mecanismo de Intercambio de Información para mejorar el intercambio de datos, información y experiencias entre los países y en todos los idiomas.
8. **Solicitar** a la Secretaría el continuar colaborando estrechamente con PNUMA PAM y otras oficinas del PNUMA para desarrollar y ejecutar aun más asociaciones a nivel global y regional relacionadas con nutrientes, aguas residuales, desechos sólidos y basura marina así como la implementación de PAN y el Plan de Acción Regional sobre Basura Marina (RAPMaLi).
9. **Exhortar** la participación activa de los gobiernos en proyectos AMEP para aprovechar mejor las oportunidades dirigidas a apoyar su ratificación y la ejecución del Protocolo FTFCM.
10. **Reconocer** la iniciativa de la Secretaría de colaborar con el Banco Mundial y recomendar que la Secretaría busque la asistencia de Alianza Mundial a favor de los Océanos del Banco Mundial para desarrollar un análisis financiero con relación a las actividades de prevención de la contaminación.
11. **Solicitar** a la Secretaría continuar los esfuerzos para movilizar fondos para proyectos no financiados e **investigar** la posibilidad de financiamiento de proyectos relacionados con pesticidas en la Región del Gran Caribe mediante el Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional (SAICM).
12. **Solicitar** a la Secretaría incluir una actividad/proyecto relacionado con nutrientes tal y como indica el Anexo IV del Protocolo FTFCM, y tomando en consideración las actividades de el Programa de Acción Mundial (PAM).
13. **Solicitar** a la Secretaría explorar y realizar actividades conjuntamente con el Protocolo SPAW que vincule la gestión de contaminación de origen terrestre con áreas protegidas adyacentes, específicamente las que figuran bajo SPAW o las que están siendo consideradas para ser agregadas a SPAW.

ANEXO V: DECISIONES DE LA 15ta REUNION INTERGUBERNAMENTAL

DECISIONES DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL

La Reunión:

Habiendo convocado la XV Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la XII Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe;

Tomando en cuenta el Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto de 2010-2012 del Programa Ambiental del Caribe, como se presenta en UNEP(DEC)/CAR IG.33/INF.4;

Habiendo revisado las decisiones de la Séptima Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, el 23 de octubre del 2012, que figura en el UNEP(DEPI)/CAR IG.31/3;

Habiendo revisado además las decisiones de la Primera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, Punta Cana, República Dominicana, el 24 de octubre del 2012, que figura en el UNEP(DEPI)/CAR IG.32/4;

Tomando nota del Informe de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, Oranjestad, Aruba, del 5 al 7 de junio del 2012, que figura en UNEP(DEC)/CAR WG.33/4;

Tomando nota además de las recomendaciones de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, el 22 de octubre del 2012, que figura en el UNEP(DEPI)/CAR WG.34/7;

Habiendo examinado el Informe de la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Centro de Actividad Regional/Centro Caribeño sobre Emergencias, Información y Capacitación Regional para las Emergencias de Contaminación Marina en el Caribe (RAC/REMPEITC-Caribe), Willemstad, Curacao, del 9 al 10 de mayo del 2012 que figura en el UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF 6;

Decide:

DECISION I

Habiendo revisado el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2013-2014 como figura en el documento UNEP (DEPI)/CAR IG.33/3;

Tomando nota de las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) de los Estados y Territorios de la Región del Gran Caribe para 2010-2011;

Habiendo examinado las necesidades presupuestarias del Programa Ambiental del Caribe para completar su Plan de Trabajo para 2013-2014;

Decide:

1. **Aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2013-2014, con las modificaciones aprobadas por la SPAW COP7, el FTSM COP1 y subsecuentemente por la Reunión;
2. **Solicitar** a la Secretaría que continúe buscando fondos adicionales para cumplir con todos los requisitos del Plan de Trabajo aprobado y **exhortar** a los gobiernos apoyar a la Secretaría en este sentido;
3. **Respaldar** la reclasificación del puesto de Secretario Superior G6 a Asistente Superior G7 para mayor apoyo a la Secretaría sobre el Programa;
4. **Aprobar** la tabla de contribuciones voluntarias al FFC en el 2013-2014 tal y como se refleja en el Anexo V de este informe; observando que las contribuciones se mantendrán en el mismo nivel que el bienio anterior, consecuentemente reflejándose en el Plan de Trabajo y Presupuesto aprobado para el 2013-2014;
5. **Solicitar** a la Secretaría que facture a los Estados y Territorios del Programa Ambiental del Caribe las cantidades expresadas en el Anexo V de éste Informe;
6. **Instar firmemente** a todos los gobiernos a pagar todas las contribuciones al FFC de manera oportuna para asegurar la sostenibilidad financiera y continuidad del Programa;
7. **Instar firmemente** a aquellos gobiernos que aún no han pagado al FFC en el pasado, empezar a hacerlo y para aquellos que tengan atrasos, resolverlo a la mayor brevedad posible;
8. **Reconocer** el apoyo brindado por el Gobierno de la República Dominicana al ser anfitrión de las reuniones actuales (SPAW STAC5, SPAW COP7, FTSM COP1, IGM15/COP12), a un costo de US\$200,000 como reducción de sus cuotas atrasadas con el Fondo Fiduciario del Caribe y sujeto a la presentación de un informe financiero y declaración al PNUMA;
9. **Solicitar** a la Secretaría continuar sus esfuerzos para recopilar y explorar mecanismos financieros innovadores con Estados miembros para facilitar el pago de sus cuotas atrasadas, por ejemplo, mediante el apoyo a reuniones, talleres, etc.;
10. **Solicitar** que el Director Ejecutivo del PNUMA haga las provisiones necesarias para extender el Fondo Fiduciario del Caribe hasta el 2015.

DECISION II

Habiendo examinado los informes, recomendaciones y decisiones de las reuniones convocadas bajo el Programa Ambiental del Caribe, desde la Decimocuarta Reunión Intergubernamental;

Decide:

1. **Respaldar** las Decisiones de la Séptima Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW), Punta Cana, República Dominicana, 23 de octubre de 2012 según como figura en UNEP(DEPI)/CAR IG 31/3;
2. **Respaldar** las Decisiones de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a la Contaminación proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, 24 de octubre de 2012, según figura en UNEP(DEPI)/CAR IG.32/4;

DECISION III

Habiendo examinado el Informe sobre la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Centro de Actividad Regional, REMPEITC Caribe (RAC/REMPEITC-Caribe) (UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF.6);

Habiendo examinado el Plan Estratégico para el bienio 2012-2013 del Centro de Actividad Regional, REMPEITC-Caribe (UNEP(DEPI)/CAR IG 33/ INF.6);

Acogiendo con beneplácito la contribución continua de los Gobiernos de Francia, Curazao (anteriormente las Antillas Holandesas) y los Estados Unidos para CAR/REMPEITC-Caribe;

Recibiendo con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Curazao para seguir acogiendo la CAR/REMPEITC-Caribe en la isla de Curazao, autónomo dentro del Reino de los Países Bajos;

Tomando nota de los principales desafíos en cuanto a tener personal suficiente y reconociendo el arduo trabajo realizado por los consultores y el personal, incluyendo aquellos prestados por otros gobiernos;

Reconociendo la necesidad de cooperación continua en la implementación y desarrollo de acciones multilaterales conjuntas para responder a los derrames de petróleo en la Región del Gran Caribe;

Acogiendo con beneplácito la entrada en vigor de y la Designación de “Zona Especial” por MARPOL, bajo el Anexo V para el Mar Caribe ;

Exhortando a los gobiernos a continuar participando en las discusiones multilaterales y talleres para permitir una respuesta más coordinada a los eventos de derrame de petróleo.

Decide:

1. **Revisar y aprobar** las recomendaciones de la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Directivo.
2. **Revisar y aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2012-2013.
3. **Reconocer** la contribución de los Gobiernos de Francia, Estados Unidos de América y Curazao por su continuo apoyo al Centro.
4. **Instar** a todas las Partes Contratantes, a apoyar de manera similar al Centro a través de préstamos de personal a largo plazo para sostener las actividades del REMPEITC.
5. **Alentar** a las Partes Contratantes a asistir a futuras Reuniones Ordinarias del Comité Directivo del CAR/REMPEITC-Caribe, con el fin de asegurar que las actividades del Centro reflejen las necesidades de la Región del Gran Caribe y todas las Partes Contratantes.
6. **Alentar** a las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena a **explorar** y considerar un apoyo en especie a las actividades del Centro.
7. **Instar** a las Partes Contratantes a que cumplan sus obligaciones de desarrollar, actualizar y/o aprobar los planes nacionales de contingencia, realizar los ejercicios pertinentes para asegurar familiarización con su plan y comunicar los cambios anualmente a la CAR/REMPEITC-Caribe como parte de su compromiso de informar, bajo el Protocolo de Derrames de Hidrocarburos.
8. **Instar** a las Partes Contratantes a apoyar el Fondo Fiduciario del Caribe para que la Secretaría pueda proveer un mejor apoyo al trabajo del Centro a través de un mayor financiamiento para proyectos y actividades en la región.

9. **Aprobar** el proyecto de Plan de Acción Estratégico de Gestión de Agua de Lastre desarrollado por la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Regional.
10. **Reconocer** la labor del Sr. Thomas Smith, Director del Centro desde el 2005.
11. **Reconocer** los dos préstamos de personal salientes: de los Estados Unidos, CDR Andrew Wood, y de Francia, Srta. Véronique Morinière, por su dedicación y devoción al trabajo en el Centro.

DECISION IV

Recordando la decisión de la Decimotercera Reunión Intergubernamental para aprobar los lineamientos para el funcionamiento de los Centros de Actividad Regionales (CARs) y las Redes de Actividad Regionales (RANs) para el Convenio de Cartagena (UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.5.Rev.1);

Reconocer el esfuerzo continuo de la Secretaría para finalizar y/o actualizar los Acuerdos de sede para los Centros de Actividades Regionales;

Acogiendo la realización de los Acuerdos de sede para los Centros de Actividades Regionales Estandarizado por PNUMA bajo su Programa de Mares Regionales;

Decide:

1. **Solicitar** a la Secretaría, en coordinación con los Centros de Actividades Regionales, a continuar trabajando para finalizar los Acuerdos de sede pendientes con los Gobiernos Anfitriones de los RACs lo antes posible.

DECISION V

Habiendo examinado el progreso del Programa Ambiental del Caribe durante 2010-2012;

Reconociendo la necesidad de continuar el desarrollo y la implementación del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2013-2014 y subsiguientes;

Solicitando a la Secretaría preparar lineamientos para elaborar los informes para los gobiernos y realizar actividades para desarrollar capacidades, según sea requerido, y dependiendo de los recursos disponibles, que permitirá a los gobiernos cumplir con sus obligaciones de reportar de manera oportuna, conforme al Convenio;

Acogiendo la reciente ratificación del Convenio de Cartagena y todos sus Protocolos por los Gobiernos de las Bahamas y Guyana; y la ratificación del Protocolo FTCM por los Gobiernos de Antigua y Barbuda y Granada, tanto como el progreso realizado por otras Partes hacia la ratificación de los Protocolos FTCM y SPAW;

Reconociendo la entrada en vigor del Protocolo FTCM en el 2010;

Tomando nota de la importancia de obtener informes de los países del estado de implementación del Convenio y sus Protocolos;

Reconociendo que el formato de informe deberá ser examinado periódicamente por la Secretaría incluyendo solicitar a los gobiernos proveer información adicional como parte de las obligaciones de informar, conforme al Convenio;

Decide:

1. **Alentar a** otros gobiernos a ratificar el Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
2. **Alentar** a los gobiernos a informar a la Secretaría sobre el estado y la repercusión de la implementación del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y de sus Protocolos a través del formato de informes aprobado para el Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
3. **Alentar** una mayor participación e implementación de los Puntos Focales en el desarrollo y ejecución del programa de trabajo del Programa Ambiental del Caribe, incluyendo su participación en reuniones de la Secretaría.
4. **Solicitar** asimismo a la Secretaría continuar sus esfuerzos dirigidos a fortalecer la colaboración con agencias regionales y las Secretarías relevantes al Convenio para permitir una ejecución más efectiva del plan de trabajo del Programa Ambiental del Caribe.
5. **Reconocer**, en particular, al Coordinador y personal de la Secretaría por el progreso considerable realizado al implementar el Programa Ambiental del Caribe durante el período subsiguiente a la Decimocuarta Reunión Intergubernamental.
6. **Exhortar** a los gobiernos a expresar su agradecimiento y apoyo al Programa Ambiental del Caribe dentro de sus instituciones nacionales, así como en foros nacionales, regionales y globales pertinentes.

DECISION VI

Tomando nota de las preocupaciones existentes por las limitaciones y restricciones financieras de los países de la Región del Caribe para implementar actividades para la conservación de los recursos marinos y costeros;

Reconociendo la necesidad de tener disponibles recursos financieros suficientes y a tiempo para la implementación de proyectos ambientales en la región;

Reconociendo, además, la falta de datos de línea base relacionados a la contaminación, sus fuentes y efectos en la Región del Gran Caribe;

Tomando nota de las oportunidades de asociación dentro del marco de Alianza Mundial a favor de los Océanos del Banco Mundial para futuros trabajos;

Tomando nota, además, de la importancia de la participación del sector privado, particularmente, de la Banca Multilateral en las labores futuras del Programa Ambiental del Caribe;

Reconociendo las Decisiones de FTCM COP1 de seguir colaborando con la Alianza Mundial a favor de los Océanos;

Decide:

1. **Solicitar** a la Secretaría conjuntamente con los Centros de Actividades Regionales y las Unidades de Gestión FMAM, continuar dialogando con el Banco Mundial para identificar las prioridades regionales y nacionales así como las oportunidades de financiamiento para apoyar la ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto para 2013/2014.
2. **Solicitar** que el desarrollo ulterior del Informe de Área de los Estados del Convenio (SOCAR) con la supervisión técnica del Grupo de Trabajo para el Monitoreo y Evaluación pueda formar el marco para facilitar aun más las discusiones de la Alianza Mundial a favor de los Océanos.

DECISION VII

Reconociendo los esfuerzos por parte de la Secretaría y por el RAC CIMAB de presentar el reporte definitivo para actualizar el Informe Técnico No. 33 del Programa Ambiental del Caribe, ahora Informe Técnico No.52;

Reconociendo los logros alcanzados por el grupo de trabajo interino de monitoreo y evaluación ambiental establecido por Decisión XI de la Decimocuarta Reunión Intergubernamental;.

Tomando nota del continuo esfuerzo por parte de la Secretaría para fortalecer la capacidad de gestión de información y su Mecanismo de Intercambio de Información establecido bajo el Proyecto FMAM IWCAM;

Tomando nota, además, que se debe seguir trabajando para completar el formato propuesto para el Informe sobre el Estado del Área del Convenio;

Decide:

1. **Aprobar** la recomendación específica de la FTFCM COP1 de permitir las labores continuas del Grupo de Trabajo de Monitoreo y Evaluación para el bienio 2013/2014.
2. **Solicitar** que el Grupo de Trabajo continúe como un grupo de trabajo de composición abierta de expertos nominados por las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena bajo la Presidencia del Gobierno de Jamaica.
3. **Solicitar,** además, que el Presidente del Grupo de Trabajo informe a la Segunda STAC de FTFCM y cuando sea apropiado a la FTFCM COP2.

DECISION VIII

Reconociendo las numerosas sinergias y esfuerzos de coordinación que el PAC ha desarrollado con los acuerdos multilaterales ambientales pertinentes, programas e iniciativas;

Tomando nota de las convocatorias a varias reuniones ambientales regionales y globales durante el próximo bienio de importancia para la labor del Programa Ambiental del Caribe;

Reconociendo los beneficios que se podrían lograr por medio de la participación activa de los Gobiernos y la Secretaría en estos eventos;

Decide:

1. **Acoger** con beneplácito la constante colaboración con la Secretaría de Ramsar, e insta a la Secretaría que estudie la creación de sinergias adicionales para facilitar la aplicación efectiva del plan de trabajo y presupuesto aprobado.
2. **Acoger con beneplácito** la iniciativa del Corredor Biológico del Caribe entre Cuba, República Dominicana y Haití y los avances logrados con el proyecto “Establecimiento del Corredor Biológico en el Caribe: un marco para la Conservación de la Biodiversidad, la rehabilitación ambiental y el desarrollo de medios de vida alternativos en Haití, República Dominicana y Cuba” y alentar a la Secretaría a identificar oportunidades de colaboración con el PAC y en particular con el subprograma SPAW.
3. **Fomentar** la participación activa de los gobiernos en LATINOSAN que se celebrará en Panamá en 2013 y llama a los gobiernos a expresar su interés en participar en la planificación de reuniones y debates que se celebrarán en 2012.
4. **Solicitar** a la Secretaría como anfitrión de la Conferencia de las Aguas Internacionales del FMAM en 2013 el promover la participación activa de todos los proyectos del FMAM sobre aguas internacionales en la Región del Gran Caribe en esta conferencia en particular los que están siendo ejecutados tal como el Proyecto CReW FMAM en el marco del subprograma AMEP.
5. **Exhortar** que los gobiernos designen a expertos de los países para participar en el Taller Regional próximo en Miami, EE.UU. en el proceso ordinario, así como para formar parte del grupo de expertos a nivel mundial.

DECISIÓN IX

Recibiendo con beneplácito la presentación del Gran Proyecto del Ecosistema Marino del Caribe FMAM (CLME): Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos del Gran Ecosistema Marino del Caribe y las Regiones Adyacentes;

Tomando nota del hecho de que la Unidad de Coordinación del Proyecto CLME está actualmente llevando a cabo un proceso consultivo sobre el contenido propuesto del Programa de Acción Estratégico CLME (SAP) con los países participantes CLME, incluyendo un gran número de países contratantes de CLME del Convenio de Cartagena;

Decide:

1. **Exhortar** a los gobiernos que participan en el CLME y a la Secretaría a continuar trabajando con el Proyecto CLME para la terminación oportuna de los componentes relevantes del Proyecto CLME, incluyendo el proyecto piloto sobre Biodiversidad y Pesca de Arrecifes y el desarrollo del SAP.
2. **Exhortar** a la Secretaría a explorar, en lo posible, una mayor armonización de las actividades del Plan de Trabajo PAC y las intervenciones relevantes de CLME SAP, especialmente las relevantes a las Áreas del Programa SPAW y AMEP.
3. **Exhortar** a la Secretaría a explorar las oportunidades de colaboración con Brasil en áreas relacionadas del Convenio de Cartagena y sus Protocolos y dentro del contexto del Proyecto CLME.
4. **Exhortar** a los gobiernos del Gran Caribe que participan en el Proyecto CLME GEF a considerar las intervenciones y actividades propuestas para ser incluidas en el CLME SAP y facilitar consultas oportunas y adecuadas para los actores sobre los contenidos del SAP a nivel nacional con miras a lograr la aprobación en la región en 2013.

DECISION X

Recordando la Decisión VI de la Decimotercera Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Décima Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena;

Tomando en consideración la recomendación del Grupo de Redacción Intersesional sobre las Reglas de Procedimientos para la Convención de Cartagena y el diálogo de las Partes Contratantes sobre la Regla 24 preliminar de las Reglas de Procedimientos para el Convenio de Cartagena durante la Décima Reunión de las Partes Contratantes a la Convención de Cartagena;

Reconociendo la necesidad de mantener la calidad de alto desempeño de la Secretaría;

Habiendo examinado la correspondencia del 8 de mayo del 2012 enviada por PNUMA al Gobierno de México **respondiendo** a la carta de este último del 16 de marzo de 2012 relacionada con la **designación** y la evaluación del desempeño del Secretario Ejecutivo (Coordinador) de la UCR/CAR;

Considerando los acuerdos de Rio+20 sobre el “El futuro que queremos” que dice en párrafo 77:

“Reconocemos que para abordar mejor los problemas mundiales urgentes que obstaculizan el desarrollo sostenible tiene importancia vital disponer de un sistema multilateral eficaz, inclusivo, transparente, reformado y fortalecido, reconociendo la universalidad y el papel central de las Naciones Unidas y reafirmando nuestro compromiso de promover y fortalecer la eficacia y eficiencia del sistema de las Naciones Unidas.”

Tomando en cuenta la decisión preliminar de contar con una mayor participación de las Partes en la selección del Secretario Ejecutivo propuesta por el Gobierno de México y respondiendo a la intervención del PNUMA durante la Décimoquinta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (IGM15) y la Decimosegunda Reunión de las Partes Contratadas (COP12) del Convenio de Cartagena;

Reconociendo las reglas y los reglamentos de las Naciones Unidas con relación al proceso de reclutamiento;

Decide:

1. **Solicitar** que el Director Ejecutivo de PNUMA le notifique a todas las Partes del Convenio de Cartagena cuando el puesto de Secretario Ejecutivo del Convenio de Cartagena esté vacante;
2. **Solicitar** también que el Presidente del Buró de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena exprese por escrito al Director Ejecutivo del PNUMA una solicitud para participar en el panel de entrevistadores de la última ronda de entrevistas con los candidatos incluidos en la lista corta que realiza las recomendaciones para un candidato(a) adecuado para su consideración, tomando nota que esta decisión es del Director Ejecutivo.
3. **Reconocer** que la recomendación presentada por el Panel de Entrevistadores se mantiene como una recomendación y que no es una regla que obligue al Director Ejecutivo de PNUMA en la selección final.

DECISION XI

Reconociendo que los países y territorios del Océano Atlántico Occidental desde América del Sur hasta el Caribe septentrional, el Golfo de México y el sureste de los Estados Unidos dependen de la salud de los arrecifes coralinos y los ecosistemas conexos, ya que son una fuente primaria de alimento e ingresos, y son parte de nuestra cultura;

Preocupados por el hecho de que el pez león invasivo (*Pterois volitans* y *P. millas*) constituye una grave amenaza para los ambientes arrecifales y su biodiversidad en estas regiones, ya que el pez león, nativo de los océanos Índico y Pacífico, no tiene depredadores naturales conocidos en el Atlántico occidental y el Caribe;

Reconociendo que la invasión del pez león en la región del Caribe es una amenaza creciente para la biodiversidad y la integridad ecológica de los ecosistemas de arrecifes coralinos de la región;

Reconociendo que la identificación y la implementación de medidas para controlar la invasión del pez León, al mismo tiempo minimizando otros daños a los ecosistemas marinos, son deseables;

Reconociendo la decisión adoptada en la Sexta Conferencia de las Partes del Protocolo SPAW celebrada en Montego Bay, Jamaica, en octubre de 2010, para participar en el desarrollo de una respuesta regional del Caribe a la invasión del pez león y el informe de progreso presentado por la Secretaria sobre este asunto (UNEP(DEPI)WG.34/INF.8);

Haciendo hincapié sobre la importancia de la colaboración y coordinación entre todos los países y territorios del Caribe y otras partes clave interesadas de la región;

Recordando la Recomendación de 2009 sobre las especies exóticas invasoras de la Iniciativa Internacional para los Arrecifes Coralinos (ICRI);

Reconociendo los esfuerzos del Proyecto del FMAM/PNUMA/CABI “Mitigación de la amenaza de las especies exóticas invasoras en el Caribe insular (MTIASIC)” hacia el fortalecimiento de capacidades en el Caribe insular para la gestión de los impactos de estas especies; y

Además reconociendo el papel importante de las organizaciones, iniciativas y redes internacionales y regionales;

Decide:

1. **Instar** a los gobiernos a tomar una acción regional inmediata para controlar la invasión del pez león en colaboración con socios e iniciativas pertinentes internacionales y regionales y, en particular, alentar la aplicación de las siguientes acciones:
 - i. **Brindar** apoyo al Comité Regional del Pez León, a través de la colaboración y el intercambio activo, y la promoción del comité en las instancias pertinentes;
 - ii. **Promover** el uso y la aplicación del manual de buenas prácticas (“El pez león invasor: una guía para su control y gestión”) para generar estrategias locales de control del pez león.
 - iii. **Fomentar** la realización de investigaciones y monitoreo para mejorar el conocimiento con el fin de lograr más interés y un mejor control y gestión;
 - iv. **Examinar** las normas y los reglamentos nacionales para asegurar que sean coherentes con las buenas prácticas para el control del pez león, en especial, en las áreas marinas protegidas;

- v. **Elevar** la conciencia pública sobre la invasión del pez león en el Caribe, especialmente en las comunidades costeras, a través de la divulgación, la educación y la formación de capacidades sobre las opciones que existen para el control y gestión del pez león invasivo; y
 - vi. **Considerar** brindar apoyo al desarrollo e implementación de la estrategia regional para el control del pez león, preparada por el Comité Regional del Pez León.
2. **Alentar** a los gobiernos a participar en el desarrollo, promoción y adopción de la estrategia sobre Especies Exóticas Invasoras del Caribe.
3. **Solicitar** a los gobiernos a considerar el fortalecimiento de mecanismos regionales de coordinación para asuntos sobre ecosistemas marinos, terrestres y de agua dulce que incluyan el tema de las especies invasoras y a **considerar además** el uso de la CIAS.NET como un portal adicional para compartir información en este sentido.

ANEXO VI: CONTRIBUCION INDICATIVA PARA 2013-2014

CONTRIBUCION INDICATIVA PARA 2013-2014

COUNTRY/ORGANISATION	2013	2014
ANGUILLA	12,791	12,791
ANTIGUA & BARBUDA	12,791	12,791
ARUBA	11,663	11,663
BAHAMAS	12,791	12,791
BARBADOS	12,791	12,791
BELIZE	11,663	11,663
BRITISH VIRGIN ISLANDS	7,547	7,547
CARIBBEAN NETHERLANDS	6,000	6,000
CAYMAN ISLANDS	7,101	7,101
COLOMBIA	22,914	22,914
COSTA RICA	13,917	13,917
CUBA	24,059	24,059
CURACAO	10,000	10,000
DOMINICA - COMMONWEALTH	12,791	12,791
DOMINICA REPUBLIC	15,044	15,044
FRANCE	291,597	291,597
GRENADA	12,791	12,791
GUATEMALA	13,917	13,917
GUYANA	12,791	12,791
HAITI	12,791	12,791
HONDURAS	12,791	12,791
JAMAICA	18,514	18,514
MEXICO	40,000	40,000
MONTSERRAT	3,430	3,430
NICARAGUA	12,791	12,791
PANAMA	13,917	13,917
ST KITTS-NEVIS	3,430	3,430
ST LUCIA	11,663	11,663
ST MAARTEN	5,000	5,000
ST VINCENT & THE GRENADINES	11,663	11,663
SURINAME	12,791	12,791
TRINIDAD & TOBAGO	15,044	15,044
TURK & CAICOS ISLANDS	6,174	6,174
USA	400,000	400,000
VENEZUELA	170,375	170,375
	1,275,333	1,275,333

2013 – El mismo nivel de contribución que el año 2012

2014 – El mismo nivel de contribución que el año 2013

ANEXO VII: LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

Símbolo	Título	Punto del temario
<u>Documentos de Trabajo</u>		
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/1	Temario Provisional	1-3
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/2	Temario Provisional Anotado	3
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/3	Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2013-2014	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.31/3	Decisiones de la Séptima Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, 23 de octubre de 2012	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.32/4	Decisiones de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a la Contaminación proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, 24 de octubre de 2012	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/4	Recomendaciones de la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Centro de Actividad Regional sobre Emergencias, Información y Capacitación sobre Contaminación Marina en el Caribe RAC/REMPEITC Caribe, Willemstad, Curazao, del 9 a 10 de mayo de 2012	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/5	Informe de la Decimoquinta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimosegunda Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, del 25 al 27 de octubre de 2012	9
<u>Documentos de Información</u>		
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF.1	Lista Provisional de Documentos	1
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF.2	Lista Provisional de Participantes	1
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF.3	Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes	2
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF.4	Informe del Director Ejecutivo del PNUMA sobre la Ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto de 2010-2012 del Programa Ambiental del Caribe	5
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/4 Rev.2	Reglas de Procedimiento y Reglamento Financiero del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)	2.1
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/3	Informe del Grupo de Trabajo sobre la Evaluación de Áreas Protegidas Propuestas para Inclusión en la Lista bajo el Protocolo SPAW	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.4	Informe del Centro de Actividad Regional de SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe: Operaciones y Presupuesto del RAC para el Período 2010-2012	5

Símbolo	Título	Punto del temario
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.5	Actualización sobre la Red y Foro de Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus Principales Actividades (<i>incluye un suplemento sobre el Proyecto del Reto del Caribe – Caribbean Challenge Project</i>)	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.6	Informe sobre la Ejecución de Actividades en Apoyo del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP)	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.7	Proyecto Piloto de Biodiversidad en Arrecifes y Pesquerías en Arrecifes de Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe (CLME) del FMAM: Una Actualización de sus Principales Logros	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.8	Estado de Desarrollo de la Estrategia Regional para el Control de la Invasión del Pez León en la Región del Gran Caribe	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.9	Informe del Taller Regional sobre Observación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (<i>incluye los Principios Abarcadores y Lineamientos de Protección para la Observación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe</i>), Ciudad de Panamá, Panamá, del 19 al 22 de octubre de 2011	5
UNEP(DEPI)/CAR WG. 34/INF.10	Formato Anotado para Presentar Informes sobre las Áreas Propuestas para Inclusión en la Lista SPAW	5
UNEP(DEPI)/CAR WG. 34/INF.11	Informe del Gobierno de Francia sobre el Proyecto de Reintroducción del Manatí en Guadalupe, Indias Occidentales Francesas	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.13	La Cherna (<i>Epinephelusstriatus</i>): Un Caso Urgente de Conservación y Ordenación Regional	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/7	Recomendaciones de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a las Áreas y Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, 22 de octubre de 2012	6
A/CONF.216/L.1	El Futuro que Queremos	5
UNEP (DEPI)/RS.14 /WP.2.RS	Enfoque eco-sistémica a los Convenios y Planes de Acción de Mares Regionales(solamente en inglés)	5
UNEP (DEPI)/RS.14 /WP.4.RS	Carbone bleu – Opportunités pour les Conventions et les Plans d'action des Mers régionales	5
UNEP (DEPI)/RS.14 /WP.9.RS	Pacto de losOcéanos, Océanos sanos para la prosperidad: <i>Una iniciativa delSecretario General de las Naciones Unidas</i>	5
UNEP (DEPI)/RS.14 /INF.1.RS	Économie verte dans un monde bleu (solamente en inglés)	5
UNEP(DEPI)/CAR WG. 33/INF.4/Rev.1	Informe de las Actividades de los Centros de Actividad Regionales IMA (Trinidad y Tabago) y Cimab (Cuba) de FTCM para 2010-2012	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.33/4	Informe de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a la Contaminación proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe, Oranjestad, Aruba, del 5 al 7 de junio de 2012	5,6
UNEP(DEPI)/CARWG.33/INF.5/Rev.1	Informe del Grupo de Trabajo Interino sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental	5, 6

Símbolo	Título	Punto del temario
UNEP(DEPI)/CAR WG.33/INF.6	Reporte Técnico 52 del PAC: Cargas Contaminantes Domésticas e Industriales y el Aporte de las Cuencas Hidrográficas Tributarias en la Región del Gran Caribe (Reporte Técnico Núm.. 33 del PAC Actualizado)	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.32/INF.9/ Rev.3	Plantilla para Informes Nacionales sobre el Convenio de Cartagena y sus Protocolos	4
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF.5	Resumen de los Reportes Nacionales de las Partes Contratantes al Convenio	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF.6	Informe sobre la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Directivo al Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir el Derrame de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe, Willemstad, Curazao, del 9 al 10 de mayo de 2012 (incluyendo el Anexo 1-El Plan Estratégico 2012-2013 para el Centro de Actividad Regional, REMPEITC Caribe (RAC/REMPEITC-Caribe)	5,6
UNEP(DEPI)/CAR WG.32/REF.5/ Rev.2	Estrategia Regional para Reducir al Mínimo la Trasferencia de Organismos Acuáticos Perjudiciales y Agentes Patógenos Contenidos en el Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques en la Región del Gran Caribe (Actualizado) (inglés y español solamente)	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF.7	Informe de Actividades del RAC-REMPEITC: Elaboración de una Base de Datos basada en SIG para el Tráfico Marino en la Región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR IG.32/INF.3	Informe Final del Proyecto de IWCAM FMAM	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.33/INF.10	Propuesta de Proyecto al FMAM: Implantación del Manejo Integrado de Suelos, Agua y Aguas Residuales en SIDS del Caribe (PIF)	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.33/INF.11	Informe Final del Proyecto REPCar del FMAM	5
UNEP(DEPI)/CAR IG.32/INF.4	Informe Final del Inicio de CReW de FMAM, Kingston, Jamaica, del 7 al 8 de febrero de 2012	
UNEP(DEPI)/CAR WG.33/INF.17	Resumen del Taller para Expertos Regionales sobre Monitoreo y Evaluación, Montego Bay, Jamaica, del 26 al 30 de septiembre de 2011	5
UNEP(DEPI)/CAR IG.29/5	Informe de la Sexta Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a Áreas y Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, 5 de octubre de 2010	5-8
UNEP(DEPI)/CAR IG.30/6	Informe de la Decimocuarta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimoprimer Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, del 6 al 9 de octubre de 2010	5-8
<u>Documentos de Referencia</u>		
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/7	Recomendaciones de la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Punta Cana, República Dominicana, 23 de octubre de 2012	5-8

Símbolo	Título	Punto del temario
UNEP/GCSS.X/10	Informe Sobre las Deliberaciones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su Décimo Período Extraordinario de Sesiones	
UNEP/LAC-IGWG.XVIII/10	Informe Final de la XVIII Reunión del Foro de Ministros del Ambiente de América Latina y el Caribe, Quito, Ecuador, del 31 de enero al 3 de febrero de 2012	
IAEA, 2011	Informe de la Reunión de Evaluación para el Proyecto: Aplicación de Técnicas Nucleares en la Solución de Problemas Específicos del Manejo Integrado de Zonas Costeras del Gran Caribe (RLA/7/012)	
UNEP, 2012	Proyecto de Informe de la Tercera Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino Frente a las Actividades Realizadas en Tierra (PAM) y la Declaración de Manila para Promover la Aplicación del Programa de Acción Mundial Para la Protección del Medio Marino Frente a las Actividades Realizadas en Tierra, Manila, del 25 al 27 de enero de 2012	
UNEP(DEPI)/RS.9/6	Direcciones Estratégicas Mundiales para los Programas de Mares Regionales 2008-2012: Mejorando el Papel de los Convenios sobre Mares y Planes de Acción Regionales	
UNEP, 2012	Directorio de Puntos Focales del Programa Ambiental del Caribe. Documento Informativo del PAC (solamente en inglés)	
UNEP, 2012	Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir el Derrame de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe, Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas y el Protocolo Relativo a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres	
UNEP/GC/3/Rev.3, 1988	Reglas de Procedimiento del Consejo Rector del PNUMA	
UNEP, 1983a	Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe. Informes y Estudios Núm. 26 del PNUMA sobre Mares Regionales	
UNEP, 2012	Anuario de PNUMA: Asuntos Emergentes en nuestro Ambiente Mundial	
UNEP(DEPI)/CAR Rev.1	IG.24/CRP.9 Directrices para el Establecimiento y el Funcionamiento de los Centros de Actividades Regionales y las Redes de Actividades Regionales para el Convenio de Cartagena	
UNEP DEPI GPA, 2011	Asociación Mundial para la Gestión de Residuos - Plan de Trabajo Marine Litter - 2012-2016(solamente en inglés)	
STAP, 2011	Desechos marinos como problema ambiental mundial: La introducción de un marco de soluciones enfocada en plástico. Un documento de información STAP. Fondo para el Medio Ambiente Mundial (solamente en inglés)	
STAP, 2012	Los impactos de los desechos marinos en la Biodiversidad: situación actual y las posibles soluciones. Un documento STAP. Medio Ambiente Mundial y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (solamente en inglés)	

ANEXO VIII: LISTA DE PARTICIPANTES

LIST OF PARTICIPANTS

Country/ País/ Pays	Participants / Participantes/ Participants	Title / Título / Titre /	Address / Dirección/ Adresse	Tel./Fax/E-mail /Website
MEMBER STATES & TERRITORIES				
ANGUILLA	Karim Hodge	Director, Environment	Department of Environment, Parliament Drive, Ministry of Home Affairs Building, P.O. Box 60, The Valley	Tel: +264-497-0217 Fax: +264-497-3389 E-mail: karim.hodge@gov.ai
ANTIGUA & BARBUDA	Lionel Michael	Chief Health Inspector	Central Board of Health, Ministry of Health and Social Transformation St. John's	Tel: +268-462-2936 Cell: +268-764-1492 Fax: +268-460-5992 E-mail: zelmichael@hotmail.com / zennie1492@gmail.com / cbh_chi@yahoo.com
ARUBA	Gisbert Boekhoudt	Civil Servant in charge of Directorate of Nature and Environment	Directorate of Nature and Environment Bernhardstraat 75, San Nicolas	Tel: +237-584-1199 Fax: +297-584-4241 E-mail: gisbert.boekhoudt@aruba.gov.aw
BAHAMAS	Maurice Isaacs (Head of Delegation)	Veterinary Officer	Ministry of Agriculture, Marine Resources, Local Government, P.O. Box N-3028	Tel: +242-323-5306/325-7502 Fax: +242-325-3960/ 326-5664 E-mail: free4theresa@yahoo.com / Maurice@batelnet.com
	Stacy Lubin-Gray	Environment Officer	The BEST Commission, Ministry of Environment and Housing, P.O. Box N-7132	Tel: +242-397-5509 Fax: +242-326-3509 E-mail: slubingray@gmail.com
BELIZE	Maxine Monsanto	Senior Environmental Officer	Department of Environment, Market Square, Belmopan	Tel: +501-802-2816 Fax: +501-802-2862 E-mail: doe.lawunit@ffsd.gov.bz / envirodept@ffsd.gov.bz / envirodept@btl.net

Country/ País/ Pays	Participants / Participantes/ Participants	Title / Título / Titre /	Address / Dirección/ Adresse	Tel./Fax/E-mail /Website
COLOMBIA	Elizabeth Taylor Jay	Directora de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Tel: +571-332-3400 ext. 1213 E-mail: etaylor@minambiente.gov.co
COLOMBIA (Cont'd)	Claudia Vasquez Marazzani	Coordinadora de Asuntos Ambientales	Ministerio de Relaciones Exteriores	Tel: +571-381-4000 ext. 1637 Claudia.vasquez@cancilleria.gov.co
	Ana María González	Biologa Marina- Profesional Especializada	Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Tel: +571-332-3400 ext. 2475 amgonzalez@minambiente.gov.co
	Kelly Moreno	Asesora de la Oficina de Asuntos Internacionales	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Tel: +571-332-3400 ext. 2311 kmoreno@minambiente.gov.co
COSTA RICA	Elídier Vargas	Coordinador Proceso de Investigación y Desarrollo	Dirección de Gestión de Calidad Ambiental, Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	Tel: +506-2257-1839 Fax: +506-2258-2820 E-mail: evargas@minae.go.cr
CUBA	Yadira Gonzalez	International Relations Officer	Ministry of Science, Technology and Environment	Tel: +537-214-4256 Fax: +537-214-4257 E-mail: yadira.gonzalez@citma.cu / yadira.gonzalez73@gmail.com
	Susana Perera	Especialista de CNAP	Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	Tel: +537-202-7970 E-mail: susana@snap.cu
CURACAO	Jacinto Ras	Poily Officer- Environment and Nature Management	Ministry of Health, Nature and Environment, Bellisimaweg	Tel: +5999-432-5800 ext. 938 E-mail: jacinto.ras@gobiernu.cw
DOMINICAN REPUBLIC	Ydalia Acevedo Monegro	Viceministra de Costeros y Marino	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Santo Domingo	Tel: +809-567-4300 ext. 6170 Cell: +809-501-2692 ydalia.acevedo@ambiente.gob.do
	Nuris Castro Martinez	Asistente Técnica – Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales, Santo Domingo	Tel: +809-567-4300 ext. 6170 Cell: +809-886-4356 E-mail: nuris.castro@ambiente.gob.do
	Julio Mora			Tel: +809-501-6929 E-mail: agromora@hotmail.com

Country/ País/ Pays	Participants / Participantes/ Participants	Title / Título / Titre /	Address / Dirección/ Adresse	Tel./Fax/E-mail /Website
FRANCE	Francois Lengrand (Chef de delegation)	Chargé de mission	Bureau biodiversite et milieux, Direction des affaires europeennes et internationales, Ministere de l'ecologie, du developpement durable et de l'energie (MEDDE)	Tel : +33-140-81-76-13 Fax : +33-140-81-16-10 francois.lengrand@developpement-durable.gouv.fr
	Lydia Meyer	Coordinatrice affaires internationales et communautaires	Direction de l'eau et de la biodiversite, Ministere de l'ecologie, du developpement durable et de l'energie	Tel : +33-140-81-37-20 E-mail : lydia.meyer@developpement-durable.gouv.fr
FRANCE (GUADELOUPE)	Xavier Delloue	Charge de mission	Service des ressources naturelles, Direction de l'environnement de l'amenagement et du logement de la Guadeloupe (DEAL)	Tel : +05-90-41-04-52 Fax : +05-90-99-3565 xavier.delloue@developpement-durable.gouv.fr
GRENADA	Paul Phillip	Senior Environmental Officer	Ministry of Environment, Foreign Trade & Export Development, Financial Complex, The Carenage, St. George	Tel: +473-440-2102 ext. 2062 Fax : +473-440-0775 E-mail : paul.phillip@gmail.com / tradegrenada@gmail.com
GUATEMALA	Leila Villatoro	Subdirectora ONU	Ministerio de Relaciones Exteriores 2 Avenida 4-17 Zona 10	Tel: +502-2410-0000 ext. 3130/3106/3133/3135 Fax: +502-2332-1172 E-mail: lvillatoro@minex.gob.gt / lvillatoro@hotmail.com
GUYANA	Geeta Singh	Director	Environmental Management Division, Environmental Protection Agency	Tel : +592-225-0506 Fax : +592-225-5481 E-mail : epa@epaguyana.org
HONDURAS	Marnie Portillo	Ingeniera Ambiental	Direccion de Biodiversidad, Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente	Tel: +504-9570-6440/2239-8161 E-mail: maxiporo@gmail.com
JAMAICA	Paulette Kolbusch	Senior Manager	Environmental Management Sub-division, National Environment & Planning Agency, 10-11 Caledonia Avenue, Kingston 5	Tel : +876-754-7540 Fax : +876-754-7594 E-mail : pkolbusch@nepa.gov.jm
MEXICO	Maria Antonieta Ricoy	Subdirectora para la Agenda Azul	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Tel: +55-5628-0600 ext. 1226 antonieta.ricoy@semarnat.gob.mx

Country/ País/ Pays	Participants / Participantes/ Participants	Title / Título / Titre /	Address / Dirección/ Adresse	Tel./Fax/E-mail /Website
MONTSERRAT	Stephen Mendes	Environment Technician- Education	Department of Environment Ministry of Agriculture, Land, Housing & the Environment, P.O. Box 272, Brades	Tel: +664-491-9278/ 493-5717 Fax: +664-491-9276 E-mail: mendess@gov.ms/ mullingsd@gov.ms
NETHERLANDS (KINGDOM OF THE)	Haike Haanstra (Head of Delegation)	Policy Advisor	Ministry Economic Affairs, Agriculture Innovation, P.O. Box 20401, 2500 EK, The Hague	Tel: +3170-378-4905 E-mail: h.j.haanstra@mineleni.nl
	Paul Hoetjes	Policy Advisor	Ministry Economic Affairs, Agriculture Innovation, P.O. Box 357, Kralendijk, Caribbean Netherlands	Tel: +599-715-8308 Fax: +599-795-9086 paul.hoetjes@rijksdienstcn.com
PANAMA	Denise Delvalle	Asesora Tecnica	Autoridad Nacional del Ambiente, Ciudad de Panamá	Tel: +507-500-0806 E-mail: ddelvalle@anam.gob.pa / denise_delvalle@hotmail.com
ST. KITTS & NEVIS	Randel Thompson	Fisheries Biologist	Department of Marine Resources, P.O. Box 3, Bay Road, Basseterre, St. Kitts	Tel: +869-465-8045 Fax: +869-466-7254 E-mail: randel.thompson24@gmail.com
ST. LUCIA	Yasmin Jude	Sustainable Development & Environment Officer	Ministry of Sustainable Development, Energy, Science and Technology, Graeham Louisy Administrative Building, Waterfront, Castries	Tel: +758-451-8746 Fax: +758-450-1904 E-mail: yjude@sde.gov.lc
ST. MAARTEN	Claudius Carty	PSCO/ Maritime Inspector	Civil Aviation & Shipping and Maritime Affairs	Tel: +721-542-2702/542-2507 Fax: +721-542-2701 Claudius.carty@sintmaartengov.org/ Louis.halley@sintmaartengov.org
ST. VINCENT & THE GRENADINES	Lucille Grant	Fisheries Officer	Fisheries Division, Ministry of Agriculture Rural Transformation, Forestry, Fisheries and Industry	Tel: +758-456-2738 Fax: +758-457-2112 E-mail: fishdiv@vincysurf.com / lucillesvg@yahoo.com
TURKS & CAICOS	Eric Salamanca	Scientific Officer	Department of Environment & Maritime Affairs, Providenciales	Tel: +649-941-5122 Fax: +649-946-4793 E-mail: ericfsalamanca@gmail.com

Country/ País/ Pays	Participants / Participantes/ Participants	Title / Título / Titre /	Address / Dirección/ Adresse	Tel./Fax/E-mail /Website
UNITED STATES OF AMERICA	J. Nathan Bland (Head of Delegation)	Foreign Affairs Officer	Office of Ocean and Polar Affairs Bureau of Oceans & International Environmental & Scientific Affairs US Department of State, 2201 C Street NW, Washington DC 20520	Tel: +202-647-3879 Fax: +202-647-4353 E-mail: BlandJN@state.gov
	Clement Lewsey (Alternate Head of Delegation)	Director	National Ocean Service International Program Office, US Department of Commerce, National Oceanic and Atmospheric Administration, 1315 East-West Hwy, Room 5652, Silver Spring, MD 20910	Tel: +301-713-3078 Fax: +301-713-4263 E-mail: Clement.Lewsey@noaa.gov
	Stephanie Adrian	International Environmental Affairs Specialist	Office of International & Tribal Affairs Global Affairs and Policy, US Environmental Protection Agency, 1300 Pennsylvania Avenue, NW, Washington DC, 20460	Tel: +202-564-6444 Fax: +202-564-2411 E-mail: Adrian.stephanie@epa.gov
	Steve Morrison	International Affairs Specialist	National Ocean Service International Program Office, US Department of Commerce, National Oceanic and Atmospheric Administration, 1315 East-West Hwy, N/IP, Silver Spring, MD 20910	Tel: +301-713-3078 Fax: +301-713-4263 E-mail: steve.morrison@noaa.gov
	Robert Pond	Technical Advisor	Office of Marine Environmental Response, US Coast Guard (CG- MER), 2100 2 nd Street, SW, Washington DC 20593	Tel: +202-372-2240 Fax: +202-372-2905 E-mail: Robert.G.Pond@uscg.mil
	Grisel Rodriguez	Coordinator	Marine Mammal Rescue Program, Fisheries Research Laboratory, P.O. Box 3665, Marina Station, Mayaguez, Puerto Rico 00681- DNER	Tel: +787-833-2025 Fax: +787-834-2410 E-mail: torneo-pr@yahoo.com
	Krystle Norman	Economic Officer/ ESTH Officer	US Embassy Santo Domingo, Cegar Penson Esquina, Leolpoldo nararro	Tel: +809-731-4203 Fax: +809-731-4323 E-mail: normankw@state.gov

Country/ País/ Pays	Participants / Participantes/ Participants	Title / Título / Titre /	Address / Dirección/ Adresse	Tel./Fax/E-mail /Website
OBSERVERS				
CABI/CARIBBEAN AND CENTRAL AMERICA	Naitram Ramnanan	Regional Representative & IAS Coordinator	Gordon Street, Curepe, St. rinidad & Tobago	Tel: +1868-662-4173 Tel: +868-645-7628 E-mail: N.Ramnanan@cabi.org
CEHI	Patricia Aquing	Executive Director	Caribbean Environmental Health Institute, P.O. Box 1111, the Morne, Castries, St. Lucia	Tel: +758-452-2501 Fax: +758-453-2721 E-mail: paquing@cehi.org.lc
	Christopher Cox	Programme Director	Caribbean Environmental Health Institute, P.O. Box 1111, the Morne, Castries, St. Lucia	Tel: +758-452-2501 Fax: +758-452-2721 E-mail: ccox@cehi.org.lc
CLME PROJECT	Patrick Debels	Coordinador Regional	Unidad de Coordinación del Proyecto CLME Cartagena, Colombia	Tel: +575-664-0914 Fax: +575-664-8882 E-mail: patrickD@unops.org
GEF CREW	Denise Forrest	Project Coordinator	6 th Floor Dyoll Building, 40-46 th Knutsford Boulevard, Kingston 5, Jamaica	Tel: +876-764-0821 Fax: +876-764-0852 / 764-0853 E-mail: dforrest@iadb.org
GRUPO PUNTACANA	Jake Kheel	Environmental Director	Grupo Puntacana	Tel: +809-959-9221 Fax: +809-959-8483 E-mail: jkheel@puntacana.com
OFICINA TRI-NACIONAL DEL CORREDOR BIOLÓGICO EN EL CARIBE	Nicasio Vina	Director	Jose Mesor #2, Barahora, Republica Dominicana	Tel: +829-365-6365 E-mail: cbc.director@pnuma.org
PAHO/ WHO (Cont'd)	Ana Quan	Environmental Health Advisor	PAHO/ WHO OPS/OMS/DOR	Tel: +809-562-1519 ext. 257 Fax: +809-544-0322 E-mail: aquan@dor.ops-oms.org
	Sally Edwards	Advisor, Sustainable Development and Environmental Health	P.O. Box 508, Bridgetown, Barbados	Tel : +246-434-5200 ext. 40033 E-mail : edwardss@paho.org
RAMSAR CONVENTION SECRETARIAT	Maria Rivera	Senior Advisor for the Americas	Ramsar Convention on Wetlands, Rue Mauverney 28, Gland, Switzerland	Tel: +412-2999-0175 Fax: +412-2999-0169 E-mail: rivera@ramsar.org

Country/ País/ Pays	Participants / Participantes/ Participants	Title / Título / Titre /	Address / Dirección/ Adresse	Tel./Fax/E-mail /Website
UNEP CMS	Franciso Rilla	Information & Capacity Building Officer	UNEP Convention on the Migration of Species of Wild Animals, United Nations Premises in Bonn, Hermann-Ehlers-Str. 10, 53113 Bonn, Germany	Tel: +49-0228-815-2460 Fax: +49-0228-815-2449 E-mail: frilla@cms.int
UNESCO IOC	Cesar Toro	Head of IOCaribe (UNESCO)	The Towers, 3 rd Floor, 25 Dominica Drive, Kingston 5, Jamaica	Tel: +876-630-5300 Direct Line: +876-630-5317 Fax: +876-630-5325 E-mail: c.toro@unesco.org
UN UNIVERSITY INSTITUTE FOR WATER, ENVIRON-MENT & HEALTH (UNU-INWEH)	Hanneke Van Lavieren	LAC Regional Coordinator	UN University Institute for Water, Environment & Health (UNU-IWEH)	Tel: +905-667-5494 Fax: +905-667-5510 E-mail: hanneke.vanlavieren@unu.edu
VERIZON	Dircia Paulino	Panelist		Tel: +809-957-2859 E-mail: a.industriales@verizon.net.do
WASTE FREE OCEANS FOUNDATION “THE AMERICAS”	Luc Mellaerts	Vice-President	Avenue de Cortenbergh 71, 1000 Brussels, Belgium	Tel : +32-2-732-41-24 Fax : +32-2-732-42-18 E-mail : luc.mellaerts@wastefreeoceans.eu
	Alvaro Fernandez de Celis	Communication Manager	Avenue de Cortenbergh 71, 1000 Brussels, Belgium	Tel : +32-2-732-41-24 Fax : +32-2-732-42-18 E-mail : alvaro.fernandez@wastefreeoceans.eu
WORLD BANK	Jostein Nygard	Team Leader- Pollution Management, Urban Development	1818 H Street, NW, Washington, DC 20433 USA	Tel: +202-458-5660 E-mail: jnygard@worldbank.org
	Emilia Battaglini		1818 H Street, NW, Washington, DC 20433 USA	E-mail: ebattaglini@worldbank.org

SECRETARIAT
14-20 Port Royal Street
Kingston, Jamaica W.I.
www.cep.unep.org
TEL: 876-922-9267-9
FAX: 876- 922-9292

Jacqueline Alder	Coordinator of the Freshwater and Marine Ecosystem Branch, Division of Environmental Policy Implementation (DEPI), United Nations Environment Programme (UNEP), P.O. Box 47074- 00100, Nairobi, Kenya	Tel: +254 (20) 762-3753 Fax: +254 (20) 762-4249 E-mail: Jacqueline.Alder@unep.org
Nelson Andrade Colmenares	Coordinator	nac@cep.unep.org
Alessandra Vanzella-Khoury	Programme Officer (SPAW)	avk@cep.unep.org
Christopher Corbin	Programme Officer (AMEP)	cjc@cep.unep.org
Annie Muchai	Fund Management/ Administrative Officer	am@cep.unep.org
Donna Sue Spencer	Communications Officer (GEF CReW)	ds@cep.unep.org
Coral Fernandez	Senior Secretary	cf@cep.unep.org
Lesma Levy	Administrative Assistant Personnel	ll@cep.unep.org
Corinne Allen	Finance Assistant	ca@cep.unep.org
Sanya Wedemier-Graham	Programme Assistant (AMEP)	sw@cep.unep.org
Nishka Waite	Programme Assistant (SPAW)	nw@cep.unep.org
André Dixon	Computer Information Systems Assistant	ad@cep.unep.org
Donna Henry Hernandez	Administrative Assistant (GEF CReW)	dhh@cep.unep.org
Chrishane Williams	Team Assistant AMEP/CETA	cw@cep.unep.org

Country/Pays / País	Participants / Participants / Participantes	Title / Titre / Título	Address / Adresse / Dirección	Tel./Fax/E-mail /Website
RAC CIMAB	Antonio Villasol	Director	Centro de Ingenieria y Manejo Ambiental de Bahias y Costas, Havana, Cuba	Tel: +537-793-7387 E-mail: villasol@cimab.transnet.cu /avillasol@gmail.com
RAC IMA	Amoy Lum Kong	Director	Institute of Marine Affairs Hilltop Lane, Chaguaramas, Trinidad & Tobago	Tel: +868-634-4292 (-4) Fax: +868-634-4433 E-mail: director@ima.gov.tt
RAC REMPEITC	Felton Gilmore	IMO Consultant	RAC REMPEITC –Caribe Aviation and Meteorology Building, Seru Mahuma z/n, Curacao	Tel: +5999-839-3718 Fax: +5999-868-4996 E-mail: fgilmore@cep.unep.org
	Anne Reglain	IMO Consultant	RAC REMPEITC –Caribe Aviation and Meteorology Building, Seru Mahuma z/n, Curacao	Tel: +5999-839-3719 Fax: +599-868-4996 E-mail: areglain@cep.unep.org
SPAW RAC	Souan Helene	Directrice	Chemin des Bougainvilliers, 97100 Basse-Terre, Guadeloupe	Tel : +530-590-80-14-99 Fax : +530-590-80-05-46 E-mail : helene.souan.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr
CaMPAM	Georgina Bustamante	Coordinator	3800 N Hills Dr. #216, Hollywood, Florida 33021, USA	Tel: +954-963-3626 Fax: +954-963-3626 (request) E-mail: gbustamante09@gmail.com
CANADA	Monica Borobia	Consultant	UNEP CAR/RCU	Tel: +604-997-0805 E-mail: m_borobia@yahoo.com